Juéves 14 de Marzo de 1872 BUENOS AIRES AÑO III,—Núm. 642

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
44 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 14—stas. Florentina v. y Matilde r.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 14 de 1872

La estadística de Aduana

Acaba de publicarse, por la primera vez, una estadistica general de las Aduanas de la República, correspondiente al año 1870.

Este importante trabajo ha sido preparado por la cuarta division de la Contaduria, que regentea don Francisco Vivas.

Hasta mediados del año 68 solo existia en la República la estadistica de la Aduana de Buenos Aires, levantada por una oficina especial.

El decreto que mandó establecer la oficina de la estadistica general de aduanas de la República, incurrió en un error que hace hoy patente un vacio que ha quedado en los datos.

Se empezó por suprimír la oficina de estadistica de la Aduana de Buenos Aires y se mandó establecer la nacional.

¿Qué sucedió?

Que la nueva oficina no se organizó ni en lo que restaba del año 68 ni en todo el año 1869; y que hay un completo vacio en cuanto á los datos estadisticos que corresponden á esos dos años, habiéndose empezado á compilar en 1870.

La estadistica de Buenos Aires sin duda no llenaba completamente el objeto de una estadistica general.

En el estrangero no habia mas datos que los que resultaban de aquella y esto podia inducir en el estrangero á errores de apreciacion sobre nuestros recursos, nuestra importacion y esportacion, sobre las cifras reales de nuestros productos y nuestros consumos, en una palabra, sobre nuestra importancia como nacion comercial.

La República Argentina, como lo observa con exactitud el contador Vivas, no obstante que revelaba por el producido de sus aduanas un gran movimiento mercantil, figuraba en los cuadros estadisticos en escala inferior á otros paises cuya renta demuestra menor consumo.

Ahora puede partirse, en estas apreciaciones de datos mas exactos, á pesar de que las cifras oficiales, en estas materias distan siempre mucho de las cifras reales, sobre todo entre nosotros donde la mala compensacion y escasez de algunos empleados subalternos, la alta tasa de los derechos y otras causas, dan por resultado que el contrabando arrebata á la industria y á la renta valores considerables.

El movimiento marítimo de la República en 1870 lo constituyen los buques que han dado entrada y salida de ultramar á nuestros puertos que mantienen comercio directo con el estrangero, y se calcula así:

Han entrado 1.342 buques de vela y 15 de vapor, formando una capacidad total de 794,311 toneladas.

Han salido 1,164 buques de vela y 71 de vapor, con 725,895 toneladas, entre todos.

Esta cifra corresponde á un movimiento total de 11 buques de ultramar por dia.

El comercio de importacion marítimo y terrestre de la República se compone de las mercaderías estrangeras destinadas al consumo de las diversas provincias, y está representado por la cifra oficial de 46.624,766 fuertes.

Los derechos recaudados sobre esas mercaderías ascienden á 12.092,122 $ fuertes.

Los valores de las mercaderías en tránsito estrangero, que lo forman las que vienen del esterior y transitan de una á otra aduana pagando los derechos en el punto donde se hace el consumo, montan á 3.270,111 $ fuertes, que se incluyen en la cifra general de derechos de importacion.

La importancia del comercio de las naciones estrangeras con la República Argentina se determinan por la siguiente escala:

La importacion de la Francia, que es la mayor de todas asciende, *segun la cifra oficial*, á 12.666,374 fuertes.

Viene en seguida la Inglaterra por 12.193,014.

El Brasil da una importacion de tres millones 334,293 $ fuertes.

Los Estados-Unidos 2.837,549.

La España 2,174,492.

La Italia alcanza á 1.676,425.

El Estado Oriental figura en la esportacion por 2.080,262 $ fuertes.

La Alemania por poco mas de millon y medio.

Bélgica, Holanda y Chile por 1.300,000, próximamente cada una.

Las Antillas y la India por 250,000 fuertes próximamente por cada punto,

Bolivia 193,000.

El Paraguay 153,000.

Portugal 20,000.

Estas dos cifras nos parecen *notabtemente bajas*, si se toma en cuenta el comercio de yerba y tabaco del primero y el de vinos que en ya crecida escala hace el último.

Esta cifra es una verdadera revelacion para el Gobierno y denota evidentemente el contrabando.

El Perú solo figura en la exportacion de 1870 por 112 pesos fuertes, lo que tambien parece increible.

A propósito del contrabando que se desprende de la estadistica, nos basta cítar un hecho.

La importacion de cigarros de las Antillas solo figura en 1870 por 729 millares, en Buenos Aires, que es donde se hace la casi totalidad del consumo.

Suponiendo un consumo medio de veinte cajas de cien cigarros al año por persona, resulta que solo habrian podido fumar cigarros de la Hábana 320 personas en todo el año 70.

Esto no necesita comentarios.

He aquí ahora los principales articulos importados, tomando el resúmen de todas las aduanas:

Té 214,823 kilógramos.

Yerba 8,844,134 id.

Aceites 28,478 id.

Kerosene 1.549,000 id.

Azúcar refinada 8.185,000 id.

Blanca 7.866,000 id.

Terciada 3.375,000 id.

Bebidas destiladas (alcoholes etc.) 8.100,000 litros próximamente.

Id fermentadas (vinos, cerveza) 1.000,000 id idem.

Tipos de imprenta valor de 28,233 pesos fuertes.

Carruages valor de 87,404.

Carbon 46,000,000 kilos.

Calzado valor de 1.000,000 fuertes.

Chocolate 70,000 kilos. (Despues de Buenos Aires, el Rosario aparece como primer consumidor de este artículo.)

Conservas valor de 151,000 fuertes. El Rosario está en el mismo caso anterior.

Frutas se han introducido por valor de 102,000 fuertes. La misma observacion.

Huevos se han introducido del esterior 2.266 docenas y manteca 46,721 kilos, de los que han consumido 46,002 Buenos Aires, 514 el Rosario, 121 San Nicolas y 84 Corrientes.

Quesos 573,000 kilos. Consumo principal Buenos Aires y Corrientes.

Arroz, han entrado por la Aduana de Buenos Aires 4.830,000 kilos, por la del Rosario 647,500, por Corrientes 36,000, por las de Entre-Rios 32000, por San Nicolas 13, (números redondos.) El resto hasta 5.777,000 por las demás aduanas.

Trigo, como cuatro millones de kilos.

Harina, cerca de seis millones.

Hierro y acero, mas de 17.200,000.

Perfumeria valor de 273,000 pesos fuertes.

Mercería como 2.300,000 pesos.

Máquinas 206,323 fuertes de los cuales corresponden 170,000 á Buenos Aires y 33,751 al Rosario. Las demás aduanas no pasan de 100 á 800.

Muebles, valor de 563,760, de los cuales corresponden 496,000 á Buenos Aires y 55,773 al Rosario. Despues de este, ninguna otra aduana llega á 3000.

En papel se ha introducido 364.716 fuertes. No se cuenta aqui el consumo de todas las imprentas de la República, que es enorme.

¿Cómo puede concebirse que, con tal consumo y con la materia prima sin costo, no haya todavia entre nosotros una sola fábrica de papel?

En ropa hecha se ha introducido 1.394,506 pesos fuertes. Tambien este valor parece muy inferior al real.

Sal refinada ha entrado en las aduanas por vapor de 157,000 kilos y en grano 28.000,000 kilos.

Baldozas 11,233 millares.

Tegidos de algodon 38.000,000 de metros. La aduana del Rosario figura aquí con 9.233,134 metros, San Juan con 1.419,000, Mendoza por 1.387,109 y Entre-Rios cerca de un millon.

Tejidos de lana 3.343,960.

De lino y cáñamo 4.020,000 metros.

Sederias, valor de 656,000 pesos fuertes, lo que parece tambien inferior á la realidad.

La esportacion ha dado la suma de 26 millones 753,213 pesos fuertes.

Los derechos pagados sobre ella importan 1.860,083 fuertes.

Es interesante conocer cuales son los principales mercados de nuestra esportacion, lo que se descubre en las cifras siguientes.

El primer rango en este sentido, lo ocupa la Inglaterra á cuyos mercados se ha esportado en 1870 por valor de 6.644,758 pesos fuertes.

Casi en la misma escala está la Bélgica, para donde se esportó un valor de fuertes 6.537,335.

La Francia viene casi en la misma linea con un valor de 5.493,000.

El segundo rango lo ocupan los Estados-Unidos; la esportacion para aquella nacion ha sido de 3.827,530.

En tercera categoria podemos colocar á la Italia con 884,791 fuertes, á la España con 816,000, á las Antillas con 779,920.

En cuarto lugar al Brasil con 491,000, al Estado Oriental con 394,600, á Chile con 43,000, á la Alemania con 226,000 á la Holanda con 142,931.

Como se vé, no hay relacion ninguna en la importancia relativa de las naciones estrangeras como importadoras ó como esportadoras.

Asi por ejemplo, la Bélgica que nos compra mas de seis millones y medio, nos vende solo 1.300,000.

La Francia, por el contrario, tiene doble importancia en la importacion que en la esportacion, puesto que en la primera figura por mas de 12 millones y medio y en la segunda no alcanza á 5 millones y medio.

Los Estados-Unidos y las Antillas nos esportan tambien mucho mas de lo que nos importan.

La estadistica general dá una luz decisiva sobre la importancia relativa de las provincias como productoras, consumidoras ó como puntos de depósito:

En la importacion, correspondiendo por valor importados á Buenos Aires 39 millones 2,691, quedan las siguientes aduanas en escala.

Santa-Fé	4.825,129.
Entre-Rios	939.961.
orrientes	608,599.
endoza	431,632.
n Juan	323,763.
lta	209,389.
juy	24,602.

En la esportacion, correspondiendo un valor de 298.698 á Buenos Aires, la escala sigue de esta manera:

Entre-Rios 1.746.693

Santa (aduana del Rosario) 1.088.726.

Corrientes 55.096.

Esto nos muestra la riqueza y prosperidad á que van llegando Entre-Rios y Santa Fé.

Es de notarse, en esta ojeada comparativa que San Nicolás, tanto tiempo estacionario, iba ya acercándose á la esportacion del Rosario en 187

Asi vemos que el Rosario, comprendiendo todo lo que venia de Santa Fé, esportaba por valor de 18.726 pesos fuertes y San Nicolás, alcanza á esportar en el mismo año 769,762 pesos fuertes.

A muchas otras consideraciones se prestaria la publicacion que nos ocupa; pero bastan las que hemos indicado para que pueda apreciarse su importancia y utilidad en los numerosisimos detalles que encierran 168 páginas del tamaño de un gran pliego.

Las autoridades invocadas

Como la prensa oficiosa acaba de reconocer al *Nacional* como diario independiente é imparcial á consecuencia de haber escrito éste algunas palabras favorables al Gobierno, con motivo de la invasion, creemos que aceptará la verdad de los siguientes párrafos que tomamos del cólega de la tarde y que, por otra parte, no hacen sino formular lo que está en la conciencia y en la boca de todos.

Habla el *Nacional*:

Al entusiasmo del primer momento, producido por la noticia de la victoria alcanzada sobre los indios por las fuerzas que guarnecen la frontera, ha sucedido la calma reflexiva que permite apreciar los sucesos en su verdadera importancia.

El público ateniéndose á la palabra del General Rivas trasmitida en el primer instante atribuye á la victoria alcanzada sobre los indios, mayores proporciones de las que realmente tiene.

El General Rivas habia dicho que habia conseguido quitarles *todo el arreo* que llevaban.

Para la generalidad esa afirmacion queria decir que el General Rivas habia rescatado la última cola de vaca de las que se llevaban los indios,

Pada aquellos que tienen algunas nociones respecto de la guerra con los indios, sobre la manera como invaden, roban y retornan á sus toldos con su botin—las seguridades dadas por el General Rivas, tenian que ser aceptadas en parte.

Los indios han estado cuatro dias dentro de nuestras líneas, recorriendo los campos y haciendo arreos. En el último ha llegado el General Rivas, los ha batido y rescatado 60 ó 70 mil cabezas de ganado.

El General Rivas ha podido decir entonces que les ha quitado todo el arreo que llevaban; porque efectivamente los indios á quienes alcanzó y venció no llevaban mas.

¿Pero son esas todas las haciendas que nos han robado?

¿Debemos creer que esas sesenta mil cabezas forman el total del arreo que han podido hacer en cuatro dias de merodeo?

Decididamente no.

Es táctica de los indios empezar á retirar hácia sus toldos las haciendas que roban desde el primer instante de la invasion,—y esto se esplica fácilmente, si se observa que el punto objetivo de sus invasiones es el robo.

Así, todo su empeño se contrae á salvar el botin, que despachan precipitadamente con las chusmas hácia los toldos, quedándose los indios de pelea para protejer la retirada y entretener si es necesario á nuestras tropas.

Ahora bien.

Teniendo en cuenta estos antecedentes del sistema peculiar de las invasiones, no puede creerse q' los indios hayan permanecido cuatra dias con todos sus arreos en el campo enemigo.

Debemos por el contrario creer que han despachado arreos en el primero, segundo y tercer dia de la invasion; y q' lo que el General Rivas ha podido rescatar, ha sido solamente el arreo del cuarto dia que llevaban los indios que batió.

No se concibe que los indios, cuya astucia es proverbial, cometieran la torpeza de retener por cuatro dias los arreos en campo enemigo, esponiéndose á perder todo el fruto de la invasion.

Por otra parte, las cartas de la campaña que han empezado á llegar, hacen ya subir el número de haciendas robadas por los indios á 150 mil cabezas.

Esto comprueba lo que hemos dicho antes, —que el General Rivas no ha rescatado mas que una parte del botin, la del último dia, una tercera parte mas ó menos del total de las haciendas robadas.

Estas lijeras observaciones no son traidas con el ánimo de empequeñecer la importancia del triunfo y desconocer los nobles esfuerzos hechos por el General Rivas y los bravos que le acompañaron, para castigar la osadia de los invasores.

Nos mueve simplemente el interés de buscar la verdad de un punto importante que hasta hoy permanece dudoso en el parte de General Rivas, sin q' esto importe desconocer los nuevos títulos que este y demas gefes que le acompañaron han sabido conquistar al aprecio y estimacion pública.

Hoy que podemos apreciar con calma y con los datos necesarios las proporciones de la reciente invasion, conviene decir al pueblo la verdad para que no se estravie en sus juicios.

El Juez de Paz de San Nicolás

Difícil es imaginar un desvio mas completo del cumpimento de los deberes oficiales que el que comete el Juez de Paz de San Nicolás.

Se ha negado á resolver en las denuncias de inscripcion indebida, alegando que el registro publicado no es igual al original, y que necesita cotejar con este la denuncia.

Al mismo tiempo agregaba que no tenia el Registro, por haberlo mandado al Superior Tribunal de Justicia, á pedido de este.

Ahora resulta que esto no es exacto, que el Tribunal no ha pedido el Registro original, el que está en una Escribania de este, enviado por el Juez de Paz.

Por el artículo 22 de la ley de elecciones el Registro original no puede salir de las Juntas Inscriptoras, sino despues de hechas las rectificaciones, y de sacadas las copias por órden alfabético, lo cual debe ser ocho dias antes de la eleccion, cuando mas.

Esas copias no han sido sacadas, y por consiguiente el original, distinto del publicado por el Juez de Paz, puede ser alterado, perdiendo su valor.

Es ya sabido que ademas de los doscientos inscriptos indebidamente, el Registro tiene un vicio de nulidad muy sério.

Es público y debe constar del mismo Registro, que la inscripcion del primer dia se borró, y se hizo otra de memoria para suplantarla, agregando los requisitos de domicilio y enrolamento, que se omitieron la primera vez.

El Juez de Paz ignora que está asumiendo una séria responsabilidad sin objeto, porque vicios de esta naturaleza hacen nula la eleccion, y no será aprobada por la Legislatura.

Entre tanto es doloroso que los magistrados nombrados por la ley, para desempeñar la mas santa mision en un pueblo democrático, den un escándalo semejante.

Quedan aun restos en nuestras costumbres de los desórdenes electorales, y solo la aplicacion severa de la ley puede corregir estos males.

La inscripcion falsa en un número tan considerable no puede haberse hecho sino por descuido ó complicidad de la Junta.

Los obstáculos injustificados que se oponen para borrar los inscriptos indebidos, dan una reponsabilidad mayor á la Junta.

El hecho de haber borrado el Registro del primer dia, haciendo otro de memoria, es de lo mas sério.

Entre tanto el Juez de Paz es una persona honorable, un empleado de confianza en la reparticion de Hacienda en la Provincia.

Estamos seguros, que es incapaz de cometer la mas pequeña irregularidad como empleado de Hacienda.

¿Cómo es que obrando como magistrado, desempeñando la mas augusta funcion, sé atreve á practicar actos calificados como delitos y penados por la ley severamente?

Son los abusos pasados, son las costumbres q' aun no vienen en apoyo de la ley, y q' hacen creer que son ardides electorales y no delitos.

Es entonces necesaria la acusacion, porque la decision de los Tribunales cambiará estas creencias.

El vecindario de San Nicolás por doloroso que le sea debe acusar al Juez de Paz, y pedir el castigo que impone la ley

Los art. del capitulo 6 de la ley de elecciones clasifican los delitos y determinan las penas, y entre ellos están los que *directa ó indirectamente coadyuvaren á infringir la ley* duplicando las penas cuando los delincuentes son funcionarios públicos, segun lo establece el art. 58.

Es necesario no omitir esfuerzo para que acabe el fraude electoral, y mucho mas que sean los guardianes de la legitimidad del voto popular, los que faltando á la fé pública, se hagan ministros del fraude.

El Juez de Paz ha rehecho la inscripcion del primer dia—La prueba está en los Registros.—Esto basta para la acusacion.

La inscripcion falsa es evidente; no ha podido hacerse, sin que el Juez de Paz lo haya consentido, cometiendo el abuso de admitir domicilios que no son de la Parroquia.

Su proceder en las denuncias es injustificable—De esta manera, sea cual sea el resultado de la eleccion, el vecindario debe estar seguro, que no se repetirán mas los abusos de que ha sido víctima, viendo usurparle todos los años su voto, por medios reprobados, que ya no son posibles en el estado de cultura que hemos alcanzado.

NOTICIAS GENERALES.

Estado Oriental.

REVISTA DE LA PRENSA.

La *Tribuna* dice:

—Tomaron ayer posesion de su cargo en el Ministerio de la Guerra, el mayor Medina como oficial 1° y los de igual clase, Blanco y Mendoza de auxiliares, quedando los mayores Gracera y Rollano, como estractores.

El jóven Bocage queda en su empleo de archivero del Ministerio.

El acuerdo no se da aun á la prensa por no haber llegado el general Suarez, que permanece en Santa Lucia.

—Por un chasque llegado ayer del ejército, se sabe que el General Castro estaba acampado con sus fuerzas en Caballero, y que emprenderia marcha con el objeto de recibir las incorporaciones de las divisiones de Minas y Florida.

Aparicio permanecia á inmediaciones del Chileno.

—Se reunió ayer la Comision Permanente, para pasar la primera advertencia al P. E. sobre la acefalía en que está el Tribunal de Justicia.

El doctor Ferreira presentó una mocion que fué aprobada, advirtiendo al P. E. de la violacion de la ley de 3 de Marzo de 1865 y sobre acefalia del Tribunal Superior de Justicia.

—De de anteayer se halla aqui el Coronel Vidal, Comisionado por el Gobierno Argentino para comunicar á los beligerantes el cese del armisticio.

Segun los *Debates*—El generel Suarez entró el domingo á la ciudad de San José, con su division.

Antes de penetrar intimó salieran de alli varias partidas aparicistas pertenecientes á Pintos Baez, que con flagrante violacion del armisticio habian venido del Rosario y campeaban por sus respetos. Todas obedecieron, con escepcion de una comandada por un Sellanes, la que se resistió y fué batida, pereciendo su jefe, dos individuos mas y dejando tres prisioneros

La *Paz* dice.

—El G'ral. Magariños debe partir en breve para Rio Janeiro.

Vá encargado tambien de recibir las medallas que corresponden á nuestros Gefes, Oficiales y soldados que se hallaron en la toma de Uruguayana, acordadas por el Emperador del Brasil.

—El mayor Tezanos del Batallon *General Flores* se embarcó hoy para Mercedes.

—Dicese que el coronel Flores partira á hacerse cargo de la infanteria del Ejército del General Suarez, que ha sido confiado al General Caraballo.

—Tambien ha llegado con el Coronel Vidal, el Sr. D. Bernabé Rivera, quien pasará al campo de la Revolucion con el objeto de hacer la última tentativa en favor de la paz.

—Junto con el Coronel Vidal llegó de Buenos Aires el Dr. D. Eduardo Fernandez Garcia encargado por el gobierno argentino de hacer el último esfuerzo para la reanudacion de las negociaciones y la realizacion de la paz.

Tenemos detalles que podriamos trasmitir á nuestros lectores, pero segun se nos asegura la mision del Dr. Fernandez es perentoria. En el momento este señor conferenció con el Gobierno y de esa conferencia resultará la paz ó la guerra: si resulta la guerra partirá hoy mismo al campo de Aparicio á denunciar el armisticio: si resulta la paz tambien partirá el Comisionado Argentino y el Dr. Fernandez para el campo de la Revolucion: y si el gefe revolucionario no acepta las proposiciones que se lleven de aqui se denunciará inmediatamente el armisticio: si las acepta, la paz quedará sancionada y se podrán inmediatamente en ejecucion. Cuando estas lineas lleguen á manos de nuestros lectores estarán, pues decididos los destinos de la República.

Asociacion de banqueros.

Las diarios ingleses anuncian que ha habido últimamente una reunion á la cual asistieron 1000 de los principales banqueros ingleses, habiendo cada uno de ellos contribuido con 100 £ para organizar un capital con que ocurrir á los gastos de publicacion y representacion en las diversas naciones que han contraido empréstitos en Lóndres. El fin de esta asociacion es defender los intereses de los acreedores ingleses, insístiendo para que se cumplan los contratos. Segun las bases de la asociacion, se nombrará un representante en cada una de las capitales de las naciones que han efectuado empréstito en Inglaterra.

La junta directora se instaló en Lóndres.

Importacion.

Hé aquí el resúmen de un trabajo estadisco del Consulado General de Francia en Montevideo, publicado por *La Revista Financiera* sobre el valor de los articulos estrangeros importados en nuestros puertos en todo el año 1869:

Francia	$ 6,470,187
Inglaterra	5,508,016
Brasil	1,718,758
Estados Unidos	1,361.192
España (Peninsula)	7.518.592
« (Cuba)	518,712
Italia	780,532
Alemania	1.684,451
Holanda	544,728
Paraguay	1,988
Bélgica	694,960
Chile	888,018
Portugal	111,307
República Argentina	444,312
India	52,913
Total	$ 22,298,646

El Obispo de Orleans.

—Por mocion de Mr. Guízot la Academia francesa ha tomado en consideracion la demision enviada por Monseñor Dupanloup al presidente de dicha Academia. Ernesto Legouve. No hay ejemplo de que ningun miembro haya sido demitido. Bajo el reinado de Luis Felipe, Mr. Librí fué escluido de la Academia de ciencias, pero una disposicion de los tribunales lo habia declarado muerto civilmente.

La definitiva, desde los tiempos de Richejeu hasta nuestros dias; no hay ejemplo de ninguna dimision Dupanloup ha agradecido la deferencia de sus cólegas pero declara al mismo tiempo, que bajo ningun pretesto pondrá jamás sus piés en la Academia Francesa.

Descubrimiento importante

—El Sr. Clermont Gouneau, empleado del cónsulado francés en Jerusalen, acaba de hacer alli un descubrimiento importante para la arqueologia, es la de un monólito cuadro procedente del tiempo de Salomon reconstruido por Herodes el Grande. El referido monólito tiene grabada en una de sus faces, en magnificos carácteros de la época, una inscripcion bastante estensa, que prohibe, bajo pena de muerte, á los gentilicos, penetrar en el interior de los recintos sagrados que rodean el templo. Esa inscripcion destinada esclusivamente á servir de aviso á los estrangeros, está redactado en griego, esto es, en la lengua universalmente difundida en aquella época por todas las poblaciones pagana de la Siria. Su contenido está completamente conforme con las descripciones y noticias sumitradas por el historiador Joséfe.

Rosario

Fechas hasta el 12—Un cólega dice:

La deportaciones como las condenaciones á la frontera, han dado resultados negativos.

Los primeros se han escapado la mayor parte del punto á donde fueron deportados; los segundos, el que no ha conseguido su libertad por algunos pesos, se la ha tomado él mismo merced al servicio que ha merecido del Gobierno, premiando sus crímenes, con un caballo, una montura armas etc.

Tenemos ya entre nosotros muchos de esos deportados y destinados, segun voz pública.

Personas venidas de nuestra campaña ponderan los grandes aguaceros que han habido desde el principio del mes.

La «Opinion Nacional» dice;

Sabemos de fuente segura que el próximo domingo saldrá á luz un folleto bajo el título de «El Paraguay y el Chaco.» Esta obra está destinada á contestar á la protesta del Paraguay sobre los pretendidos derechos que dice tener sobre el Chaco.

El folleto, se nos dice está escrito por el Ingeniero Municipal, Sr. Nicolás Grondona, y está acompañado de un série de documentos históricos, que prueban hasta la evidencia las pretensiones absurdas del Paraguay.

La Revanche

Este es el título de un diario que aparece en Suiza redactado por partidarios de la sangrienta Comuna. El estilo y espíritu de aquel diario puede deducírse facilmente á saber que su director es el general de la Comune Eudes, y sus colaboradores *nenitos* como Lefrançois, Malon, Razona etc. etc. es decir, los mas temibles miembros y los principales autores de los sucesos de 1871 en Paris.

Secretaria de la Convencion.

Por órden del Sr. Presidente se publica á continuacion la nómina de los Sres. Convencionales presentes y ausentes á la citacion del 12 del corriente.

Presentes:—Presidente—Acosta—Alcorta, —Cajaraville,—Cazon—Crisol—Dominguez, —Escalada,—Gutierrez—Goyena,—Irigoyen —Lopez—Marin—Quirno—Costa—Rocha—Romero,—Sevilla,—Vasquez—Saenz,—Peña —Varela—Del Valle—Villegas (S.)

Ausentes:—con aviso—Areco—Costa—(E) Estrada—Insiarte—Mitre—Nuñez Rawson—sin aviso—Agrelo—Alsina—Alvear—Costa —(L.) D.'Amico—Elizalde—Encina—Garrigos—Gonzalez Catan—Guido—Gorostiaga—Huergo—Jurado—Kuir—,Langenheim—Moreno—Montes de Oca—Miguens—Muniz—Martinez—Morales—Nazar—Obarrio—Ocantos,—Pereyra—Rom—Sundblad—Somellera —Tejedor—Villegas (M.)

IMPORTANTE DEL PARAGUAY

PRISION DEL VICE-PRESIDENTE

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR)

Asuncion, Marzo 9 de 1872.

En este momento que son las 4 de la tarde acaba de tener lugar un hecho de bastante importancia, que tiene en grande agitacion á esta sociedad.

El Senado se reunió hoy, y despues de la sesion, al tiempo de salir de ella, fué preso el Vice-Presidente del Senado por órden del Presidente de la República, conduciéndole á la cárcel pública á aquel, donde permane incomunicado.

—

A la noticia que nos comunica la correspondencia anterior debemos agregar lo siguiente:

El vice-Presidente del Senado era el Ministro Gil, sentenciado politicamente por el Congreso en la época de Rivarola y actualmente Ministro influyente del Presidente Jovellanos.

Se atribuye esta prision á desinteligencia entre Jovellanos y Gil con motivo de exigencias del último respecto del personal del ministerio, y resistencia del último sobre el particular.

De esta desinteligencia provino un mal, en que parece que Gil procuraba organizar una conspiracion contra el Presidente, el cual lo mandó prender en la forma que relata nuestra correspondencia.

Córdoba

—Para el dia 24 del actual están convocados los Departamentos de Rio Seco, Rio Primero, San Javier y San Alberto, al objeto de elejir un Senador por el 1° y 3 Diputados por los demas.

—Han empezado á llegar columnas de fierro y otros materiales, que van á ser empleados en la estacion del Gran Central.

—La Corporacion Municipal de Tucuman ha comprado tres fuentes de las que estaban en la Exposicion y aun trata de comprar todavia la que remató el Sr. Lupi.

Se ha visto al Sr. Bertault para que trabaje el plano de un hermoso jardin en la plaza de Tucuman, donde deben ponerse estas fuentes, y segun estamos informados, el trabajo debe ser magnifico una vez ejecutado,

—A tiempo de rematarse el palacio de la Exposícion se recibió un telégrama ordenando que no se rematase.

Algunos creian que se destinaba á Exposicion de Buenos, pero sabemos que el de aquella capital será de fierro y que está ya pedido segun dicen.

El palacio de la Exposicion de Córdoba queda; segun se dice, para servir de primera estacion al ferro carril del Norte.

San Juan

Tenemos fechas de esta provincia hasta el 13 del corriente.

El gobierno decretó se practique la eleccion de un diputado al Congreso en reemplazo de D. Santiago Cortinez el 1.° de Abril próximo.

Con este motivo un cólega dice que se olvidó el gobierno de incluir en el decreto el nombre de quien va á nombrarlo.

El redacor de los *Debates*, siguiendo el blanco de los ataques del diario oficial, despues de habérsele encarcelado por opositor al gobierno.

En la defensa que hace de los insultos que se le dirijen, dice lo siguiente:

«Sarmiento nos entregó á los consejos militares, equiparándonos como lo dijo su ministro al sostener la ley marcial, en el Congreso, «á los merodeadores armados que siguen á los ejércitos regulares para hacer presa de los cadáveres de los combates y botin de los despojos de los muertos»; Carril nos declaró «fuera de la ley» como á los piratas y corsarios; Videla nos llamó «mashorqueros» y ordenó que se nos fusilase como á perros sin forma de juicio, ní siquiera una intimacion, al menor amago de desórden.»

¿Qué nos *alarma*, pues, que hoy nos llamen ladrones en cuadrilla complotados para «fines infames» de *robar y carnear* al indefenso caminante?

Intertanto, alli están los hechos y el desafio que tenemos arrojado á nuestros acusadores—sus propios tribunales que nos han absuelto *siempre* de toda complicidad ó alianza impura con la montonera; mientras que no pueden decir otro tanto los que hoy la condenan en la prensa y en el Gobierno y que con el Chacho, Flores, Gurierrez y los mismos gefes de la rebelion de Cuyo han dividido mas de una vez el poder y halládose en relaciones politicas y tal vez mas intimas y de otro carácter.»

Crónica del dia

Amor patrío—El movimiento nacional de Francia para libertar su territorio de la ocupacion prusiana, es mas estraordinario cada dia. Numerosas suscriciones, donativos, proyectos para conseguir el fin deseado, todo se pone en juego y todo parece poco.

Las damas son las mas ardientes propagandistas de la patriótica idea, cuyo resultado son ya varios millones de francos en metálico y objetos de valor.

Es natural é indudable que el movimiento franqueará los límites de la patria para estenderse por todas partes del mundo donde lata un corazon frances. Ya en Montevideo se está por abrir la suscricion, y la *Revista Financiera*, cuyo director es *alsaciano*, en su número de ayer ampara la idea, proponiéndose coadyuvar al señor Doazan, encargado de negocios de Francia en la República Argentina.

Vengan cuanto antes—La trájica señora Pezzana de Gualtieri, esposa del reputado dramaturgo del último nombre, se dispone á hacer una escursion por toda la América, en busca de nuevos laureles y probablemente de nuevos pesos.

Los diarios europeos no trepidan en asegurar que la Pezzana supera en mucho á la Ristori, afirmacion que incitará notablemente los deseos de nuestros *dilettanti* por vrela cuanto antes dominar desde la escena todas las íntelijencias y todos los corazones.

En mayo próximo, probablemente antes de aquella grata visita, tendremos la de una compañia dramática italiana, cuya primera dama es la Pasquale, artista sin rival en la interpretacion de la *Traviata* (drama.)

Para agosto vendrá otra lírica, en la que la inolvidable Briol figura como primer actriz y de tres en tres meses se renovarán las compañias de uno y otro género que actuarán continuamente por cuenta de una fuerte sociedad.

Por ayá tambien—Un crímen sin ejemplo ha sido perpetrado en Montevideo, en el pueblo de Palermo, hé aquí como se espresa el gefe de Serenos en su parte pasado al Gefe de Policía.

« Por la 7.ª seccion en el pueblo de Palermo, se remiten presos Manuel Nova y Josefa Cameño, madre de este, por haber dado muerte á su padre Pedro Nova de una puñalada, y la segunda por cumplicidad en el hecho dando escape al malhechor; pero como á las dos horas de cometido el crímen, se presentó este golpeando la puerta á la madre. Previendo esto se habian dejado dos serenos de emboscada en la casa; quienes lo capturaron pretendiendo huir por segunda vez.

« Segun datos de todos los vecinos de la casa, este vivia en relaciones ilicitas con la misma madre, causa por la cual ha tenido lugar este crímen. Se han encontrado en el patio de la casa donde sucedió el hecho, 3$ plata y 6 centésimos que al caer el finado se le habian salido del bolsillo, los cuales se adjuntan juntamente con dos llaves de las piezas que habitaban, pues segun datos de los vecinos, el finado tiene algun dinero, por lo que se dejó un sereno cuidando las puertas con órden de entregar á un celador. »

El Camoens—Este vapor que salió el 4 de Montevideo, chocó en alta mar con una fragata habiendo sufrido algunas averias tuvo que arribar á Rio Grande de donde siguió viage despues de algunas reparaciones que se le hicieron.

Comercio—Los compradores de tasajo en Rio grande se muestran muy desanimados, en virtud del mal éxito que han obtenido sus espediciones en los mercados consumidores. Las existencias en los saladeros van en aumento, tanto por esa causa cuanto dorque empieza la época de mayores entradas de ganados, los cuales están muy gordos.

Los últimos cargamentos de tasajo vendiéronse en aquella plaza á 2 $ 800 3 $ arroba, y algunas partidas escogidas alcanzaron 3 $ 200; pero este precio es escepcional y hay probabilidades de baja.

Las carnes desparejas se han realizado de 2 $ á 2 $ 600 arroba.

La matanza en los saladeros de Pelotas ascendia á 168,082 reses hasta el 6 del corriente.

Asesinato en el Rosario—El Domingo á la noche ha sido bárbaramente asesinado en el Rosario un infeliz hombre llamado José Reina.

El cádaver ha sido encontrado en el campo, mas allá de la quinta del Retiro; tenia siete puñaladas en el corazon y dos hachazos en la cabeza.

Reina era un hombre pacifico y se ignora la causa por que ha sido tan ferozmente asesinado.

Comisíon parroquial—En la reunion que han tenido los vecinos de la parroquia Catedral al Norte que simpatiza con la candidatura del Dr. Eduardo Costa han nombrado los siguientes señores para que formen la Comision parroquial,

Bartolomé Mitre, Cárlos Carman, Pedro Fragueiro, Pedro Somellera, Alejandro Paz, Delfin B. Huergo, Cándido Galvan, Martin Llavallol, José M. Sagasta, Diego Gonzalez.

Duelo—En Paysandú estaban los ánimos sumamente exaltados á juzgar por los diarios de aquella ciudad; Don Fernando Uriarte director del «Progreso» habia desafiado á D. Clodomiro Arteaga redactor de la *Tribuna*. El duelo fué pura bulla y no se llevó á debido efecto, como todos los que estan á la órden del dia.

Ministro de Santa Fé—Un diario del Rosario propone al Dr. D. Vicente Fidel Lopez para Ministro de Gobierno de aquella Provincia, con motivo de la renuncia del Dr. Argento.

La lluvia—Una persona llegada del Fuerte Gainza, nos informa que las abundantes lluvias que han caido aqui en estos dias no han alcanzado mas allá de Melincué y que por la frontera no ha caído ni una gota de agua.

1.000 $ fuertes—Han sido entregados por tesoreria al habilitado de la Capitania del Puerto Central para atender á los gastos de esa reparticion durante el presente mes.

Inmigrantes—El número de estos salidos de Savona durante el año pasado con destino á nuestro puerto, segun el informe pasado por el Consul Argentino en aquella ciudad hacen un total de 181 personas.

Hospicio de inválidos—Han sido entregados á esta casa por la Comisaria General de Guerra los objetos siguientes: 100 fundas, 100 sábanas 1000 mantas.

Correspondencia—La Tesoreria General de la Nacion, ha entregado al Administrador General de Correos la suma de 10 mil pesos fuertes para pagar el transporte de la correspondencia del Interior durante el corriente mes de Marzo y en el mes de Abril próximo.

Descanse en paz—Los diarios franceses comunican la *fúnebre* noticia de haber fallecido á la jóven edad de 30 abriles el bucéfalo que montaba Lamartine el 15 de Mayo de 1848, y que tenia por nombre *Saphir*.

No podria decirse con entera propiedad que *Saphir* ha pasado á mejor vida, por que en la tierra la hacia de príncipe, gracias á órdenes del gran poeta relijiosamente respetadas, que prohibian montarlo ó hacerlo trabajar y le acordaban pleno derecho de pasearse á sus anchas en las vastas planicies de Saint Point.

Coronado—El gobierno oriental ha impartido órdenes espresas para q' Coronado baje á la capital á dar cuenta de su conducta.

La cosa no está en ordenarle que baje, sino en hacerle obedecer; y antes de qae esto suceda es mas que probable que ó siga manteniéndose como potencia aparte en Santa Rosa, ó pase de alli á Corrientes á unirse con los revoltosos triunfantes.

Rótulo original—El director de la escuela en el Paraguay ha fijado carteles en ese establecimiento que dicen lo siguiente en letras gordas.

« Aqui no se enseña á ayudar á misa, ni á repicar campanas, ni á enterrar muertos, por eso tenemos tan pocos niños. »

Este letrero está rodeado de una faja con los colores de la bandera nacional.

¿No es verdad que hay originalidad?

Cónsul paraguayo—El gobierno del Paraguay ha nombrado Cónsul en la República Argentina con residencia en Curuzú-Cuatiá y Paso de los Libres al señor don Cayetano Iturburú.

Veinte mil bueyes—El gobierno del Paraguay acaba de celebrar un contrato con los Sres. Patirí y Casaccia por el cual se comprometen éstos á entregar al referido gobierno la cantidad de *veinte mil bueyes* y doscientos caballos, en el término de seis meses, los que deberán ser puestos al otro lado del Paso de la Patria (costa del Paraná) y entregados á un precio bastante alhagüeño para el contratista.

Nos dicen que todo ó la mayor parte de esta hacienda será llevada de la provincia de Corrientes.

Rentas provinciales—En todo el mes de Febrero se han muerto 9.504 anímales vacunos en los diversos saladeros establecidos en el partido de Zárate.

Esto importa una renta para el estado de 4 pesos por cabeza, ó sea 36, 016 pesos, de loe que hay que deducir 5 por ciento para la municipalidad del partido.

Mesa examinadora—La academia de Jurisprudencia ha nombrado últimamente á los siguientes abogados para que formen la mesa examinadora en todo el año corriente:

Presidente, Dr. D. José Maria Moreno, Vice-Presidente Dr. D. Sixto Villegas, Censores: Dres. D. Angel E. Casares, D. Juan A. Areco, D. Aníbal Ponce.

Asamblea General Legislativa—Nuevamente se ha citado para hoy la Asamblea Provincial, para hacer el escrutinio de las elecciones nacionales.

Hemos perdido la cuenta del número de citaciones que se han hecho.

Pero, es de esperar que los Representantes del pueblo cumplan con el deber que les impone la ley, y no dén el triste espectáculo de una Asamblea que falta á sus deberes, como sucede con el Colegio Electoral Municipal, que ha llegado á ser un escándalo.

Como síempre—Por falta de número no se reunió antenoche la Convencion.

El señor D. Benjamin Nazar ha renunciado ya del puesto de convencional y se dice que otros le seguirán en su renuncia.

150,000 libras—Esta cantidad se encuentra depositada en el Banco de la Provincia á disposicion del gobierno de Entre-Rios, á cuenta del empréstito que ha realizado el señor Rocha en Lóndres para esa provincia.

El Ateneo Argentino—Con este nombre anuncian dar á la publicidad un periódico mensual los jóvenes Luis T. Pinto y José Ballerini.

En el prospecto que hemos tenido ocasion de ver, dícen sus directores:

«Nosotros, que ha tiempo, seguimos con atencion simpática, el poderoso desarrollo intelectual de esta generacion venturosa, hemos sentido sin embargo, un pesar sincero, al considerar que hasta hoy ella ha carecído en la prensa de un órgano destinado no ya tan solo para representar dignamente sus ideas y sus aspiraciones síno tambien, y de un modo muy principal, para reproducir y perpetuar las concepciones luminosas de su pensamiento.»

«Y este pesar, era tanto mas doloroso, cuanto que al esterelizarse asi las fuerzas vivas de esa falanje de jóvenes, decrecia tambien el estimulo, y la emulacion que engendra el ejemplo, sobreviniendo como lógicas consecuencias el marasmo y la indiferencia, Tales fueron las reflexiones y tales las ideas bajo cuya influencia concebimos el pensamiento de fundar un periódico que llenará cumplidamente esos fines y propendiera de un modo decisivo al progreso intelectual de la juventud.»

Hé ahi las causas que ha dado vida al «*Ateneo Argentino*.»

El no viene representando ningun propósito personal.

El no simboliza ninguna idea mezquina, ni de cálculo,

El será solamente el órgano fiel y genuino de los nobles aspiraciones de los que batallando dia por dia, contra las seduciones pasagnras de la edad, solo ambicionan nutrir su entendimiento en el estudio paciente y continuo, para ser mas tarde la encarnacion verdadera de este siglo, en que no hay dia que no sea de lucha, ni hora que no sea de prueba; pero lucha santa y homérica, simbolizada en estas tres manifestaciones, progreso intelectual, meterial y moral.»

Por nuestra parte solo agregaremos una palabra pidiendo la proteccion de la juventud para esta nueva é importante publicacion.

Confirmacion de la sentencia de Luro—El Superior Tribunal de Justicia se espidió ayer confirmando en tercera instancia la sentencia de muerte contra el criminal Pedro Luro recaida en primera y segunda instancia.

Desde ayer por la mañana el reo permanecia incomunicado, ignorando nosotros hasta este momento el dia que debe tener lugar la ejecucion y el lugar destinado, sino ha sido confirmada en todas sus partes esta sentencia.

Cómpadecemos á la madre de este desgraciado haciéndonos cargo de lo que ella sufrirá en estos terribles momentos en que espera ver marchar su hijo al patibulo condenado por la Justicia.

Demente.—El individuo Sebastian Saavedra ha sido detenido por las autoridades por padecer de estravio mental.

La Alegria—Antenoche tuvo lugar en este teatro la funcion á beneficio del afamado pianista Antonio Celestino.

La concurrencia fué numerosisima y en cuanto á su ejecucion nada dejó que desear.

Incomunicado—Ayer por la mañána fué trasladado al calabozo númeró 6 el reo Pedro Luro donde está incomunicado con centinela de vista.

Hoy ya no demuestra la misma sangre fria que antes.

Biblioteca en Rojas—Los vecinos del pueblo de Rojas han promovido una suscripcion entre los vecinos mas respetables de allí, con el noble objeto de fundar una biblioteca popular.

Tan digno proceder debe ser ayudado por todo el vecindario.

Otra desgracia—El Ferro-Carril del Norte dió muerte ante noche á un infeliz moreno que se encontraba tendido en medio de la via á causa de estar en un estado completo de embriaguez.

Esto sucedió antes de llegar á la estacion de Belgrano, á donde fué conducido por el mismo ferro-carril dejando de existir á los pocos momentos de llegar.

Amantes detenidos—Ha sido detenido en el Departamento de Policia, una joven que hace tiempo salió de la casa paterna en el Tandil acompañada de su joven amante.

Habiendo sído interrogada la joven acerca de su mal proceder, manifestó que arrostraria hasta su deshonra, como ha sucedido por dar su mano al hombre que sus padres rechazaban, por el mero hecho de ser un sirviente.

A pedido de aquellos, ha sido puesta esta amante infortunada en la casa de ejercicios.

El Gobernador del Chaco—El Ministerio del Interior recíbió ayer algunas comunicaciones del Sr. General Vedia Gobernador del Chaco.

Entre estas comunica que ha convocado al vecindario para el 17 del mes corriente con abjeto de que proceda á la eleccion de una comision municipal y pide al Gobierno algunas instrucciones acerca de la duracion y atribuciones que deberá tener esta comision.

Nombramiento para el Chaco—El gobierno de los territorios del Chaco, General Vedia, se ha dirijido al Ministro del Interior, participandole que ha hecho los nombramientos siguientes;

—Para sub-secretario, á D. Agustin C. Cheppi, y para oficiales escribientes á D. Nicolás de Vedia y D. José Nicolas Gonzales.

SECCION ELECTORAL

Junta inscriptora de la parroquia de Monserrat.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Se cita á los individuos que á continuacion se espresan, para el Viernes 15 del corriente á las 7 de la noche en el atrio parroquial para que comparezcan á contestar la demanda que sobre inscripcion indebida ha interpuesto contra ellos D. Melchor Piñero, quien deberá tambien comparecer en el dia y hora indicada á sostener su acusacion.

P. R. Carrasco, Fermin Justo Pereda, Felipe Zamorano.

Desiderio Martinez, Claudio Quiroga, Guillermo Quiroz, Juan Gonzales, Cárlos Queirand, Gerbacio Gari, Tomas Santa Golonia, Luis Cerro, Domingo Lalene, Federico Mendez, Joaquin Romero, Dionisio Rodriguez, Andres Olivera, Braulio Mendez, José Acosta, Miguel Carranza, Benjamin Arce, José Maria Cabrera, Florentino Riglos, Benito Alvarez, Pedro Cortines, Antonio Fraijó, Francisco Funes, José Antonio Dias Velez, Pablo Berastaz, César Gomez, Santiago Botaro, Cipriano Rodriguez, Santiago Cabrera, Gabino Martinez, Pascual Hernandez, Cosme Mariano, Manuel Villafañe, Alcire Villafañe, Antonio Villafañe, Juan Coronado, Antonio Brito, Eduardo Brito, Justo Cuenca, Francisco Andreau, Lisandro Alonzo, Pedro Elias Cerrano, Ricardo Narodi, Mariano Nuñez, José Ojeda, Teodoro Rujiti, Evaristo Sarota, José Coz, Julian Ortiz, Sisto Parodi, Francisco Rodriguez, Rodolfo Roballo, Julio Morales, Gregorio Oca, Alejandro Montes de Oca, Jerónimo Salas, Gabriel Soraida, Justiniano Rainoso, Moises Castro, Feliciano Rodriguez, Gervacio Acosta, Jerónimo Gonzalez, Juan José Santillan, Luís Godoi, Saturnino Pacheco, Justiniano Boardo, Santos Araos, Nicolas Cabral, Ramon Calderon, Tomas Vazquez, Manuel Arguello, Ezequiel Zagales, Mariano Bejdiano, Manuel Adende, Luis Saavedra, Clemente Pereyra, José Roca, Aureliano Segui, Prudencio Francose, José Melo, Francisco Silva, Giges Luis, José Cabral, Francisco Francoso, Francisco Rodriguez, Ramon Ortiz, Baldomero Lugones, Pedro Dias, Eduardo Rodriguez, Ramon Otaño, José Francisco Rizo, Constant de la Roca, Losimo de la Roca, José Hera, Francisco Tauro, Domingo Gaítan, Ilarío Azalde, José Montairo, Benjamin Santillan, Ceferino Amerita, Vicente Lancena, Julio Dantas, Juan Rodriguez, Pablo Valle, Juan Valle, Andres Anrezolo, Ernesto Mediano, Mauricio Fernandez, Ricardo Gimenez, Pedro Martinez, José Sanchez, Juan Sanchez, Juan Antonio Castez, Tristan Herrera, Santiago A. Correa, Valentin Bargas Miguel Figueroa, Ricardo Figueroa, Pablo Figueroa, Alfredo Lagos, Maximo Pereyra, Pedro Pereyra, Aristóbulo Cabrera, Antonio Silva, Ramon Cabrera, Calisto J. del Corro, José Ramos, José A. Ojeda, Manuel Bena, Juan Guienzo, José Alegre, Juan Leiva, Juan Antonio Martinez, Manuel José Gonzalez, José Moreira, Lorenzo Encarnacion, Venancio Lujan, Eujenio Alegre, Antonio Novas, Manuel Peralta, Moisés Lima, Manuel Dominguez, Pedro Ramon Bravo, José Monteiro.

Junta inscriptora de la Concepcion

Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

Se cita á los ciudadanos que á continuacion se espresan, para q, se presenten ante el Juzgado de Paz de la Parroquia, calle Lima núm. 268 el dia viérnes 15 del corriente á las 7 de la noche, á responder á la acusacion que contra ellos ha entablaflo el Sr. D. Melchor Piñero, en representacion de otros, por inscripcion indebida en el Registro Civico de la Parroquia.

Santiago Gomez, José Huidobro, José Roman, Cenobio Ruiz Moreno, Emeterio Cabot, Círilo Liendo, Pedro Suarez, Geronimo Salas, Zoilo R. Garcia, José Noriega, José Salas, José Brado, Francisco Ermida, Pedro Fernandez, Mauricio Eernandez, Fermin Billalba, Abelardo Ferran, Bernabé Sanchez, Juan Beiroso, Rómulo Melgarejo, Antonio Lopez, Nicasio Esperanza, Pedro Gimenez, Mariano Blanco, Agustín Dominguez, Ambrosio Martinez, Gregario Maciel, Casimiro Avila, Andres Lepar, Luciano Piñeyro, Vicente Aravena, Erasmo Fernandez, Vicente Lescano, Enrique Gallardo, Carmelo Villagra, Alberto Suarez, José Garcia, Faustino Montes, Federico Melian, Fulgencio Gonzalez, Juan Perez, Manuel Lescano, Fermin Arriaga, Apoilinario Hermaechea, Lúcio Rodriguez, Juan A. Bravo, Martin Cortina, Pedro Silva, Antonio Lamberti, Emiliano Moreno, Leonardo Torres, Adolfo Ibarra, Francisco Correa, Genaro Rodriguez, Francisco Quinteros, Tomas Castillo, Alejandro Correa, Nicolás Rivero, Domingo Rodriguez, Pedro Urrejola, Ramon Bueno, Exequiel Arboleda, Luciano Rocha, Juan Diaz Andrés Urrejola, Serapio Larranda, Santiago Basualdo, Domingo Larrosa, Juan A. Gonzalez, Vicente Vazquez, Francisco Centeno, Juan Montiel, Herménegildo Montiel, Alejandro Hidalgo, Ramon Vazquez, Antonio Barrio Eustaquio Fuentes, Avelino Rimana, José Roldan, Ciriaco Navarro, Mariano Banegas, Marcelo Rocha, Juan Mansilla, Juan Chaparro, Munuel Sierra, Gervasio Villa, Emilio Torrego, Benjamin Santillan, Juan M. Palacios Eduardo Sosa, Justo Gorosito, José Vera, José F. Aguilar, Francisco Mansilla, Hipólito Olivera, German Ramos, Luis Guevara.

Rodolfo Bunge, Juan Francisco Vilaró, Nicanor Tejerina.

Se suplica á los demás diarios la transcripcion de este aviso.

Asociacion Electoral.

COMITÉ DIRECTIVO

JUAN A. GELLY Y OBES
Presidente
SEBASTIAN CASARES.
Veci-Presidente.

VOCALES—**Manuel Benitez—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Anjel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao Lavieja—Anacársis Lanus—Ricardo Newton.**

El Comité Directivo de la «Asociacion Electoral» que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires se ha constituido con arreglo al Acta de Instalacion de sus comitentes.

Las oficinas de la «Asociacion Electoral» se han establecido en la calle de la Piedad número 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales que forman parte del Comité y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia.

Parroquia de Balvanera

CLUB LIBERTAD

Se invita á todos los ciudadanos de dicha parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. Costa, á una reunion general que tendrá lugar el juéves 14 del corriente á las 7 y media de la noche en la calle de Junin número 34.

Mariano Lorea.
Presidente.
Juan Martinez Ruiz.
Vice-Presidente.
Felipe M. Leguizamon.
Secretario.

Correo.

A LOS SUSCRITORES DE "LA NACION"

EN LA CIUDAD DE CORDOBA.

Se les comunica que desde la fecha deja de ser agente de este diario D. Agustin Arguibay, y que en adelante deben entenderse con el Sr. D. Pedro Rivas, de quien recibirán el diario y á quien únicamente deben satisfacer la suscricion, comprendiendo tambien las cuentas que con el anterior agente tuvieren pendientes.

LA ADMINISTRACION.

CONVERSACION.

Es precioso el siguiente articulito de un amigo nuestro: el cual no dudamos será del agrado de nuestras lectoras

LOS OJOS.

Los ojos son los dijes mas primorosos del semblante

Intérpretes del corazon

Fotografia de los secretos del alma

Los ojos hablan

Tienen lengua y espresion

Lágrimas dulces y abrasadoras

Sonrisas de odio y de felicidad

Cuando dos ojos se encuentran sin conocerse, se saludan y pasan de largo, como un hombre saluda á otro para pedirle fuego.

Si se conocen un poco, se dicen:

—Usted lo pase bien

Pero si hay alguna confianza, se dicen:

—Adios

Al tropezarse dos ojos cuyos dueños son de distinto sexo, median algunas palabras por este estilo:

Los ojos de él:

—No me gusta V.

Los de ella:

—Me importa poco

Y ambos continuan tranquilamente su camino

O bien este otro diálogo:

Los de él:

—Me gusta V. mucho

Los de ella:

—Mil gracias

Y tambien continuan su camino, aunque volviendo lo que llamamos el *rabillo del ojo* para mirarse

Estas palabras se cruzan todos los dias entre millares de personas.

A veces varian los especies

Los ojos de él:

—Estoy loco por ti.

Los de ella:

—No será difícil que te corresponda

—¿Te sigo?

—Sigueme

Este suele ser el prólogo de unos amores de *impresion*

Los ojos de dos amigos se abrazan

Los de dos amantes se besan

Los de dos niños se sonrien

Cuando el corazon sufre un pesar, los ojos miran al cielo, y entonces suspiran

Cuando ese pesar es demasiado fuerte, lloran

Pero si el dolor es tan intenso que agota las lágrimas, los ojos se secan, se abrasan y maldicen en medio de su desesperacion

El lenguage de las miradas es frecuentemente la hipocresia de los ojos

Cuando una mujer quiere disimular, hace uso de ciertas miradas especiales

Es muy comun que cuando una mujer habla en público con dos hombres, al que mas mira es al que menos vé, y al que menos mira es al que mas quiere

La mirada de la coqueta es una verdadera obra artistica, medida á compás, combinada espresamente con el mismo brillo, la misma animacion, igual intensidad ayer que hoy, hoy que mañana, compuesta de partes determinadas, y que lo mismo podria espresar amor que compasion, confianza que desden pero que en resúmen no espresa nada. Es un anzuelo preparado para toda clase de peces, y que participa de toda clase de cebos.

Hay miradas que profundizan hasta el alma; que no pasan de la epidermis; que parecen abarcarlo todo, pero que son vacias, que parecen huecas, pero que lo abarcan todo

La clave de este idioma consiste en el tacto

En el *tacto del sentimiento*

Cuando los ojos vagan distraidos, la imaginacion medita

Cuando se fijan inmóviles, la imaginacion duerme

Estos instantes son muy comunes; son aquellos en que el pensamiento cansado de correr se detiene y descansa

Son *el sueño del pensamiento*

El color de los ojos es la armonia de la mirada

Los ojos negros son la energia, el dominio, la ambicion, el fuego.

El negro es el color de lo terrible

Ojos negros en rostro blanco, son la tempestad entre la aurora

En rostro pálido, son la noche entre el crepúsculo de la tarde

En rostro moreno, son la llama brotando entre la hoguera

Si quereis una mirada ardiente, sensual, serena ú amenazadora, impregnada de ódio, magestad ó locura, pedidla á unos ojos negros

Los ojos azules son la dulzura, la compasion y el cariño

El azul es el color de la inmensidad

Ojos azules en rostro blanco, son dos pedazos de cielo entre un bosque de azucenas.

En rostro pálido, son dos diamantes engastados entre perlas.

En rostro moreno, con luceros entre nubes.

Si quereis una mirada tierna, inocente, espiritual, de dolor, confianza ó súplica, pedidla á unos ojos azules.

Los ojos verdes son casi escepcionales.

Cuando unos ojos verdes me miran, creo que me mira la esperanza.

Los demás ojos son poco notables por su color, abundan mucho y andan mas baratos.

Hay otros ojos que siempre son negros, negros como la tristeza.

Los ojos sin luz.

Estos no hablan con el mundo; pero hablan con su conciencia. Hablan con Dios en ese lenguaje mudo y elocuente del espiritu de la criatura con el de su Criador.

¡Bienaventurados los ciegos, porque sus ojos no mienten ni vén mentir!

∴

Parece que en el Rosario vá á fundarse una asociacion contra los pleitos.

La idea es chusca, pero no original.

¿Lo dudan vds? Pues lean este antiguo epígrama:

Solo por una cosa
Tendré yo pleito,
¿Sabes por cual, Lucilo?
Por no tenerlos.

∴

Esta noche el favorecido teatro de la Victoria nos ofrece el bellísimo drama de Eguilaz *Los soldados de plomo* en el que nos dicen que la señora Bremon raya á envidiable altura.

En nuestra revista del domingo nos ocuparemos detenidamente de la funcion que tuvo lugar el mártes en el propio coliseo y en la que se estrenó con general aplauso la bellísima *loa* del señor Bremon: *La voz de la Fama.*

che en el teatro de la Alegria, atrajo á si mismo una numerosa y selecta concurrencia, haciéndose aplaudir con justicia várias de los artistas que tomaron parte en el espectáculo, particularmente la señora de Carbajo.

∴

Se ha estrenado en Las Flores una capilla inglesa.

¿Inglesa? Me guardaré bien de ir.

∴

En el Rosario vá á publicarse un periódico con el único objeto de sostener á capa y espada la candidatura para la Presidencia de un tal Avellano, segun afirma un cólega.

¡A capa y espada? ¡Hombre!

Casaron ya los tiempos caballerescos.

¡A gaban y pluma, bueno!

Pero....

—

Además, la candidatura de un Avellano, es de mal agüero.

A veces la fatalidad se empeña en jugar con el vocablo.

Y.... pero lo diré en verso, con el permiso de vds:

Como á veces la avellana
Sale vana,
Puede ese tal Avellano
Salir vano.

∴

En la Provincia de Catamarca se publica un periódico tan solo titulado *La Voz del Pueblo*, el cual, y segun se dice, vá á desaparecer de la arena de la prensa.

Quiere decir esto que el pueblo de Catamarca vá á quedarse mudo como dos y tres son cinco (salvo error ú omision.)

ABEN-XOAR.

Traslacion de un edificio.

El número correspondiente el 30 de Diciembre último del periódico de los Estados Unidos de América titulado «Boston Weekty Spectator» («El Espectador semanal de Boston») contiene el curiosisimo articulo que traducimos á continuacion:

HOTEL DE PELHAM.

La traslacion de este gran edificio ha llamado mucho la atencion no solo en Boston, sino en todo el estado de Massachussets y en la nacion entera.

Los periódicos ingleses, alemanes y franceses, que han dado cuenta de ella, han incurrido en notables faltas de exactitud, y no pasa dia sin que se haga alguna averiguacion con el deseo de saber cómo se ha llevado á efecto. Por estos motivos hemos elaborado, con el estudio y datos necesarios, la siguiente reseña de esta notable empresa:

«En 23 de Julio de 1865 el ayuntamiento de Boston (the Board of Aldermen) acordó el ensanche de la calle de Tremont por su lado occidental, haciéndola de sesenta piés, para lo cual era indispensable el derribo ó la traslacion del hotel de Pelham.

La comision que tenia á su cargo este particular dispuso que se hicieran presupuestos del gasto que ocasionara el derribo y de lo que costaria la traslacion, resultando ser esta conocidamente mas económica. Como muchos tenian duda de la posibilidad de remover un edificio tan grande sin que sufriese ningun detrimento, la comision consultó á varias personas conceptuadas como inteligentes en obras de esta clase, las cuales informaron que era posible llevarla á efecto con toda felicidad «si se hacia con el cuidado é inteligencia necesarios.»

Hay que tener en cuenta que otras personas igualmente competentes en la materia emitieron una opinion opuesta, y que el público en general se inclinaba á esta última. Como el ayuntamiento tenia facultades para derribar cualquier edificio pero no las tenia entonces para removerlo sin el consentimiento de sus dueños, se entablaron negociaciones con el propietario del hotel Dr. John K. Dix, quien dió su permiso á la corporacion para retirarlo á la nueva línea de la calle Tremout con la condicion de que se le habia de indemnizar en caso de que el edificio sufriese algun quebranto y de que la operacion se llevase á efecto entre el 1º de Mayo y el 1º de Octubre de 1869, trasfiriéndole la ciudad al dominio del terreno nuevamente ocupado sin exijirle nada por la mejora del ensanche. La comision en junta de 7 de Abril de 1859, confirió á Mr. Nathaniel J. Bradlee, arquitecto de Boston, el cargo de toda la empresa. Mr. Bradlee, luego q' aceptó el nombramiento designó á mister John S. Blair como director de la parte de traslacion y Mr. John W, Leighton como director de la parte de fábrica.

DESCRICCION DEL EDIFICIO

«El hotel de Pelham forma la esquina del Sud de las calles de Tremont, y de Boylston y es lo que se llama comunmente un edeficio de Frestone ó piedra blanca, es decir, los dos frentes principales son, en la parte exterior de piedra blanca de Connecticut, y en la parte de ladrillo, de doce á diez y seis pulgadas de espesor; y las demas paredes de ladrillo. Tiene dos paredes intermedias de ladrillo en direccion de Norte á Sud; pero no le atraviesa del todo ninguna pared intermedia de Este á Oeste, (en cuya direccion habia de verificarse el movimiento), aunque tiene tres desde la fachada de la calle de Tremont hasta la primera pared trasversal. El costado del edificio no está en ángulo recto con el frente, pero las paredes trasversales están en ángulo recto con el costado ó fachada lateral, y no son por consiguiente paralelas á la fachada principal, lo cual aumenta la dificultad de la remocion.

«El hotel era algo irregular en su forma exterior; cubria cinco mil ochocientos piés de solar, con un frente á la calle de Boylston de sesenta y nueve piés, á la calle de Tremont de noventa y seis piés, á la linea del Sud de sesenta y dos piés, y á la del Oeste de ochenta y ocho piés con un quiebro en el lado Sud de cuatro piés y medio, y otro en el de Oeste de tres piés.

«La fachada de la calle Boylston estaba sostenida por ocho pilares macizos de granito, de doce piés, de altura, cuatro de ellos de cuatro piés cuadrados de diámetro, y los otros cuatro de tres piés.

«La fachada de la calle Tremont tenia además del pilar de esquina dos pilares semejantes, y el resto era de trozos irregulares de granito ó mamposteria concertada, rellena con ripios, y tan medianamente construido, que se creyó necesario amarrarlo todo bien con tirantes de hierro y maderos.

«La fachada de la calle de Tremont y la pared del Sud tenian algunas grietas, debidas al poco esmero en la construccion primitiva. Se rellenaron cuidadosamente con pasta de papel para ver si aumentaban con el movimiento; pero no se descubrió ninguna alteracion en ellas despues de la traslacion.

«El basamento ó piso mas bajo que el nivel de la calle, estaba destinado á bodegas y almacenes, aparatos para caloriferos, combustibles, etc.

«El piso del nivel de la calle, á tiendas, oficinas y portales de las habitaciones, y los seis pisos restantes á cuartos habitados, contándose siete pisos desde el nivel de la calle. La altura del edificio, desde los tranvias sobre que fué removido, era de noventa y seis piés, y el peso total se estimó, segun cálculos bastantes exactos, en 5,000 toneladas, sin el mobilario y demás efectos que permanecieron dentro de él durante la operacion. Todos los almacenes ó bodegas, las oficinas y varías habitaciones, continuaron ocupadas, sin que los ocupantes esperimentarán ninguña molestia ó novedad, porque los conductos del agua y del gas y demas tubéria se mantuvieron hábiles y espeditos por medio de tubos flexibles.

PREPARACION PARA LA TRASLACION

«La preparacion del edificio era u na obra que habia que considerar bien y entender perfectamente antes de emprenderla.

«Con este objeto se hicieron modelos de toda la estructura, y se adoptó un plan completo y general; se hicieron modelos que manifestaban cómo podia cargarse cada parte del edificio, y luego un modelo completo de todos los cimientos. Al principió se pensó en amarrar todo el edificio en sus diferentes pisos sobre el nivel de la calle; pero despues de repetidos esperimentos que se hicieron apilando trozos de piedra é impeliendo los de abajo sobre un plano nivelado, se vió que no se producia la mas pequeña disgregacion en las piedras de encima, por el movimiento de las de la base, siempre que estas últimas estuviesen perfectamente unidas y sujetas; y el resultado vino á demostrar q' era innecesaria aquella precaucion.

«La obra se comenzó en 1º de junio de 1869 despejando el basamiento ó planta baja de todas las particiones de madera, y escavando hasta el nivel de los cimientos. He-

granito perfectamente nivelados en el frente Oeste de la pared de la fachada, de la pared posterior y de las trasversales, á la distancia de catorce piés de cada una, y sillares nivelados á cada cuatro piés en el intermedio, para recibir las paredes trasversales en la direccion del Norte á Sud, conforme el edificio fuese avanzando, formando cuatro hileras de diez y ocho traviesas cada una, solidificadas con cemento y bien apisonadas, para evitar todo riesgo de hundimiento ó depresion, atendido el peso enorme que habia de pasar sobre ellas.

«Los de debajo de los pilares del frente tenian seis piés de ancho, y los demás tres piés, y todos llegaban á tres piés debajo de la superficie. Encima de los sillares de granito (excepto los que caian bajo los pilares) se puso una pared de ladrillo con argamasa de veinte pulgadas de ancho. Los que caian bajo los pilares se nivelaron con losas de Nortll-River y pizarra. Encima de cada una de las traviesas se colocaron cuatro rails de hierro de tres pulgadas y media de ancho bajo los pilares, y de tres pulgadas bajo las paredes, y todos de media pulgada de espesor, cogidos con argamasa, perfectamente nivelados, y ocho rails iguales bajo los pilares del frente. Entre esas traviesas de hierro se colocaron, bajo la fachada de la calle de Tremont, vias untadas con grasa para facilitar el movimiento de la pared gruesa de granito antes mencionada.

«La operacion de cargar los diferentes pilares y paredes sobre los rodíllos de hierro en que habian de moverse, fué como sigue: se colocaron rodillos de pulgada y media de diametro, y á distancia de una pulgada uno de otro debajo de cada pared de ladrillo sobre raíls, en ángulo recto con la fachada de la calle de Boylston. Esto era muy importante, pues que el edificio habiá de colocarse en su nueva situacion en línea recta con esta pared y cualquiera desviacion del ángulo recto cambiaria la direccion.

«Entre rodillo y rodillo se puso una pieza cuadrada de madera dura, para mantenerlos paralelos y para facilitar su reemplazo segun fuesen quedando fuera detras del edificio, al tr este avanzando, teniéndose mucho y constante cuidado de ellos, para q' los rodillos conservasen su posicion. Sobre los rodillos se colocaron rails iguales á los de abajo y sobre los reils superiores se echaron losas de piedra de North-River acuñadas con pizarra y cogidas con argamasa para ajustar con la pared de encima. Este procedimiento se repitió debajo de todas las paredes de ladrillo y de piedra en la línea de las diferentes traviesas. La parte mas dificil de la operacion era cargar los grandes postes ó pilares de piedra de la fachada del frente y una parte del costado, y para ello fué preciso poner mas bajo los sillares ocho pulgadas, con el objeto de tener espacio suficiente parr interponer lo rails y rodillos. Para hacer esto, se sujetaron los pilares con vigas apretadas con tirantes de hierro de una pulgada y tres cuartos de diámetro, seis á cada pilar, y bajo las vigas se ajustaron maderos de roble, descansando en gatos, de doce á veintidos, apretados de modo que sostuvieran el peso de encima, pero sin levantarle lo mas minimo.

«Esto se consiguió cimentando entre pillares y sillares, y tambien entre niveladores y suelo, de modo que en partes quedaban los niveladores uuidos al pilar, y en partes separados, y cuando se notaba la mas pequeña grieta en algun punto, no se hacía mas fuerza. Despues se rebajaba y asentaba en cemento el sillar; aplicando gastos ó ories entre el y el pilar de encima para mantenerle bajo, y colocando en medio los rails y los rodillos en la forma antes descrita, y entre los ráils superiores y la planta de los pilares, hileras de piedra de North-River, de cuatro y seis pulgadas, poniendo la primera la del centro, y ajustándola bien á la planta del pilar, y luego las demas con igual cuidado de ajustarlas. Despues se quitaron los gatos y se continuó la misma operacion bajo loi demás pilares, sin causar el menor detrimento en el edificio. Esta operacion requeria mas esmero é inteligencia, y era mas dificil y peligrosa que la remocion misma del edificio,

«Para afirmar en lo posible la planta baja de este, y mantenerla unida y compacta, de modo que cuando se aplicase al esterior la potencia impulsiva, obrase esta igualmente sobre las paredes interiores, se colocaron vigas de ocho pulgadas cuadradas á cada lado de las paredes, en la direccion de la línea de mocíon, ajustadas unas con otras. Para que estas vigas se pudiesen ajustar sin peligro de dislocar las paredes, se colocarón seis tirantes de hierro de pulgada y cuarto de espesor bien justos y apretados á tornillo. Con este procedimiento quedó la parte baja del edificio perfectamente unida y firme.

«Por fuera de la fachada de la calle de Tremont, se colocó una viga de pino duro de catorde pulgadas en cuadro, un pié por encima de los rodillos abrazando todo el largo del edificio, y estendiéndose hasta debajo de la acera de granito de la calle de Boylston. La parte inferior de la viga se sostuvo con una pared de ladrillo, y la esterior con una razon de madera, corridas ambas sobre vias engrasadas. Se colocaron verticalmente contra las paredes de la escavacion tablones de tres pulgadas de grueso, y por fuera de ellos otras grandes vigas y entre estas vigas y las contiguas al edificio setenta y dos gatas ó crics, cada uno de dos pulgadas de diámetro y media pulgada de empuje ó avance por cada revolucion. Estos gastos era la potencia impulsiva que habia de remover el edificio. Luego se redujeron á cincuenta y seis.

«En la obra preparatoria que queda reseñada se emplearon cuatrocientas perchas ó trozos de granito sin labrar; tres mil piés de piedra blanda de North-River, rodillos, y cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y dos piés de ripio de todás clases. La obra de preparacion se concluyó el viérnes por la tarde (20 de Agosto) y duró dos meses y veinte dias.

REMOCION DEL EDIFICIO.

«Estando todo en regla, el sábado por la mañana, 21 de Agosto, se estacionó un hombre en cada cuatro gatos ó crics, y veinte hombres á lo largo de las líneas de las diferentes paredes para observar cuando los rodillos quedasen fuera y colocarlos delante, lo cual tenia que hacerse cada dos pulgadas q' avanzaba el edificio. A una señal dada por el director, cada hombre de los erics les dió un cuarto de vuelta, con lo que el hotel se movió hácia el Oeste como un octavo de pulgada. El medio término del movimiento fué de una pulgada en cinco minutos. Tardó una hora y tres cuarto en moverse el largo de los crics, que era de veintiuna pulgada, y cada vez que se recorria esta distancia se suspendia la operacion para volver á colocar los crics y el aparato de fábrica.

La distancia recorrida el primer dia fué de treinta y seis pulgadas; el segundo, de cinco piés; el tercero, de cuarenta y seis pulgadas, y quedó recorrido por entero el miércoles por la mañana, 25 de Agosto, á las diez menos doce minutos. El tiempo preciso que el edificio estuvo en movimiento, fué trece horas y catorce minutos.

«Despues que el hotel estuvo en el sitio que se le destinaba, se quitaron los tirantes y puntales del interior, se levantaron las tramvias de hierro y los rodillos que quedaron fuera, los demás se dejaron en su sitio, entresacando los pedazos de madera que se habian colocado entre uno y otro, y rellenando en sólido los huecos que dejaban, con cemento de Portlland.

«Se emplearon en la obra *cuatro mil trescientos y cincuenta y un* jornales, y su costo fué de 30,000 duros.

«Edificios mayores que este se han levantado, pero no se ha trasladado ninguno de iguales dimensiones. Remover un edificio es operacion enteramente distinta que levantarle. En la primera se procede, de los cimientos primitivos á cimientos nuevos. En la otra se hace todo el trabajo sobre los mismos cimientos.

«No tenemos noticia de ninguna otra obra de este género que halla llamado tanto la atencion como esta. Miles de personas han concurrido á presenciarla, y los ciudadanos de Boston pueden envanecerse de su feliz éxito, el cual honra muchísimo á los que han tenido dicha obra á su cargo.»

«Agustin Santallana.«

MUNICIPALIDAD

—

Comision de Salubridad de San Ignacio.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

En contestacion á la nota de esa corporacion pidiendo á esta Comision que presido, manifieste cuales son sus ideas de trabajos que tiene en vista efectuar en las plazas Victoria y Mayo, tengo encargo de manifestar como sigue:

Que la Comision se propone mejorar dichas plazas haciendo las siguientes obras:

fierro; poner en la plaza Victoria mas árboles, dejando calles transversales de suficiente ancho para el tránsito; plantar ademas algunas plantas de jardin en los sitios que encierren las calles que se dejan; terraplenar perfectamente las dos plazas, dándoles los desagües, de manera que las aguas no se estanquen y si sirvan para el riego de las plantas etc., poner mas bancos y luces en la plaza Victoria, pues son pocos los que hay, y por último hacer desaparecer la polvareda que en ella se levanta con las simples vistas del S. E.

En la plaza de «Mayo» se propone hacer mas ó menos la misma cosa, haciendo ademas un veredon de piedra, contando desde ya, con que esa corporacion pondrá á disposicion de esta Comision, toda la piedra que la Empresa de los Corrales de Mataderos ha sacado de ellos y tiene obligacion de entregar á esa corporacion.

Ademas de estos trabajos, tiene igualmente la idea de formar una glorieta en cada plaza para que allí se aloje el hombre que deberá cuidar de que todo se conserve y nadie destruya ni arranque las plantas etc.

Estos son, Sr. Presidente, mas ó menos los trabajos que se propone practicar la Comision, contando siempre con la cooperacion de esa corporacion y la ayuda del vecindario.

En la esperanza de que nuestros propósitos encuentren eco en la ilustracion de la corporacion, solo me resta reiterar al Sr. Presidente mi estimacion y consideracion.

Juan M. Carrega.
Tomás V. G. Armstory.
Vocal Secretario.

Febrero 21.
Al Consejo de Gobierno.
M. Obarrio.

Febrero 26.
A la Seccion de Obras Públicas.
BERNAL.

Sres. de la Comision Municipal.

Las plazas y paseos públicos deben ser puestos bajo la inspeccion y administracion de las comisiones de Salubridad, porque ellas por el carácter oficial que invisten, y por los elementos de todo género con que deben de contar en cada una de las parroquias, ofrecen mayores garantias de adelanto y contraccion—que las comisiones especiales que se han estado nombrando antes de ahora.

Pensando así, no puedo hacer oposicion á la solicitud de la Comision de la Catedral al Sur; pero creo necesario que la Municipalidad no se despoje de toda intervencion, siempre que, como en el presente caso, se trate de hacer alteraciones de alguna consideracion en las plazas existentes.

La de la Victoria es, puede decirse—la única plaza oficial que tenemos.—La Historia y la costumbre la han señalado como el recinto consagrado á la solemnizacion de los mas gloriosos recuerdos patrios, y para la celebracion de las grandes festividades oficiales de un carácter popular. Si la Municipalidad no quiere dificultar el paso á esas grandes tradiciones cuya transmision se opera de generacion en generacion por medio de esos recuerdos, no debe permitir q' el lugar destinado á la celebracion de esas solemnidades sea convertido en un jardin cercado con réjas de fierro, como lo propone la muy distinguida comision de la Catedral al Sud.—Mas; creo que, como la única excepcion, debe conservar esa plaza bajo su inmediato cuidado, hasta conseguir que el arte ayudado por el patriotismo de la Municipalidad se encargue de inmortilizar en ella, ante los ojos del pueblo, los hechos y los hombres que nos legaron independencia y libertad.

Eso es lo que pienso respecto á la plaza de la Victoria.

Ahora, en cuanto á la del «25 de Mayo» creo que puede autorizarse á la comision solicitante para que, por medio de suscripcion entre los vecinos, con parte de los fondos de la misma, y con (1000 $ m/c.) mensuales q' le asigne la Municipalidad, practique las obras que propone, con intervencion del Ingeniero municipal, y en la inteligencia de que la piedra que se extrae de los nuevos mataderos, vá á ser empleada preferentemente en la plaza de la Victoria, pudiendo disponerse del sobrante para la del «25 de Mayo».

Sin embargo la comision resolverá lo que creyese mas arreglado.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.

Pantaleon Gomez.

Marzo 9.

Adoptado en toda sus partes en cuanto á la plaza de «25 de Mayo», y por lo q' respecta á la de la Victoria, la Municipalidad se reserva el derecho de hacer en ella las obras necesarias, quedando en seguida bajo la inspeccion y cuidado de la misma comision de Salubridad, para lo que se le asigna otros mil pesos m/c; quedando entendido que queda vigente la resolucion, acordando para aquella de mil quinientos á mil ochocientos metros de piedra de la existente en los corrales y encárgase al ingeniero levante el plano de los niveles de la segunda, proyectando las obras convenientes de acuerdo con la seccion de Obras Públicas—Bernal—Huergo—Gomez—Bungue—Obarrio.

El abajo firmado á nombre de la Comision q' preside, agradece á esa el concurso que le presta en favor de los adelantos públicos y al hacerlo saber al Sr. Presidente, me es grato ofrecerle mis consideraciones de respeto.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

Honorable Municipalidad de la Ciudad.

El Representante de la sociedad anónima «Tramways de la Ciudad de Buenos Aires,» ha recibido nuevamente otra intimacion del Inspector de tramways para la reparacion de los empedrados que la empresa ha resistido.

Esta Corporacion sabe que ella misma se reconoció incompetente para decidir la cuestion, y pasó todos los antecedentes al Poder Ejecutivo de la Provincia, de cuya decision pende.

Sabe tambien la Municipalidad que la decision de referir ella el asunto al Poder Ejecutivo fué á consecuencia de la apelacion que interpuso la empresa de su primera resolucion á este respecto.

Sabe la Municipalidad que una resolucion legalmente apelada no puede ejecutarse, y que la autoridad que la ejecuta comete atentado contra el derecho del apelante y rebelion contra la autoridad superior para ante quien se apela.

Sabe la Municipalidad que cuando una autoridad se delara á sí propia incompetente y pasa á otra que considera competente la decision de una cuestion, toda resolucion ulterior de la autoridad incompetente es atentatoria al derecho particular y subversiva del órden legal de los poderes públicos.

Y, por último, sabe la Municipalidad, que de los actos de los subalternos son responsables sus superiores, que los consienten ó no los impiden.

Cumple, pues, que la Municipalidad se sirva intimar al Inspector de tramwys se abstenga de todo acto y de todo procedimiento en el asunto sobre empedrados en que, hay pendiente una apelacion al Superior Tribunal de Justicia, y que está sometido por la Municipalidad á la competencia del Poder Ejecutivo, admitiéndome la protesta que respetuosamente hago, de responsabilizar por los daños y perjuicios ante los Tribunales competentes, á los que cometan ó consientan los atentados contra los recursos y competencias que escudan los derechos de la empresa.

Por tanto—

A la Municipalidad suplico, se sirva resolver como lo dejo pedido, y es justicia.

L. V. Isax.

—

Febrero 22 de 1872.
Al Consejo de Gobierno.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

—

Marzo 11 de 1872.

Hágase saber al gerente de la compañia «Tramways de la Ciudad de Buenos Aires»: que esta Comision, procediendo de acuerdo con la resolucion municipal fecha , y con el art. 3º de la ley de 24 de Agosto de 1868, que dice: «El empedrado de las calles en que «se establezca un tramway, será conservado «en buen estado por la empresa,» no puede ordenar la suspension de la órden á que se refiere: Que por el contrario, hará que esa empresa preste á las leyes y á la autoridad del pais el acatamiento que le es debido: y que, en consecuencia, rechaza como ilegal y maliciosa la protesta que presenta contra la terminante disposicion de la ley, y contra resoluciones consentidas por la misma empresa.

Hágase saber al Inspector de empedrados cumpla con la recomposicion, en los términos acordados por la resolucion fecha , por cuenta de las respectivas empresas, y publíquese.

BERNAL.
Huergo—Gomez—Obarrio—Bunge.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de Monserrat.

En la nota de vd., pidiendo se ponga bajo el cuidado y vigilancia la plaza de San Martin para practicar en ella mejoras, con el concurso del vecindario que á ello se ha ofrecido, ha recaido la resolucion siguiente:—Marzo 11 de 1872—Se concede la autorizacion que pide la Comision de Salubridad de la parroquia de Monserrat, debiendo presentar los planos que indica para la aprobacion de la Municipalidad de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre plazas públicas; agradézcanse sus servicios á los señores que formaban la anterior Comision, á cuyo cuidado estaba aquella, y avisese á la Contaduria.

Lo que comunico á vd. á los efectos consiguientes.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar mis respetos al Sr. Presidente.

FELIX BERNAL
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Campo neutral

El contrato de "Itapirú"

El «Standard» en su número del 28 Febrero dice:

« El poder arbitrario del Gobierno, cuando las fábricas en el Tigre lo vienen á sufrir los mismos ministros—Justa retribucion!

« El Viérnes pasado hubo gran barullo en « la casa de Gobierno cuando se supo que el « vapor «Itapirú» no podia salir para la espedicion del Rio Negro por no haber concluido aun sus reparaciones.—El Coronel « Gainza furioso por no poder llevar acabo « su plan favorito, mandó llamar al señor « Marshell de Barracas el que se salvó « de ir á acompañar á Luro y otros « por algunas semanas, con haber dicho á « S. E. que tenia mas trabajo en su taller de « la Boca y que si le hubieran dado permiso « para trabajar en el Tigre habria concluido « la obra hace tiempo, etc, etc. »

Sin aprobar la conducta del Gobierno que sin causa justificada mandó cerrar los talleres del Tigre, no podemos permitir que se falsee la verdad de los hechos como lo hace el *Standard.*

La cuestion es esta.—Cuando se pidieron los presupuestos para la compostura del vapor «Itapirú» estos se debian abrir en la inspeccion de marina, en dia y hora determinadas. Dos casas constructoras las presentaron, previo aviso y se abrieron y leyeron ambas en voz alta. No obstante haberse presentado el Sr. Marshall en tiempo oportuno, tres dias despues de ser públicamente conocido el tenor de las dos propuestas, dicho señor presentó posteriormente otro presupuesto mas bajo que fué aceptado por el gobierno.

En este contrato se compromete el señor Marshall á efectuar las composturas en un término dado, habiendo sido avisado de antemano que esta no podia hacerse en el Tigre.

El término para concluir la obra está vencido hace mas de un mes, y aun no se sabe cuando terminará el trabajo!

Indudablemente el gobierno está sufriendo grandes perjuicios, y nos pareceria muy justo si se impusiera al mencionado constructor la multa de veinte pesos fuertes por cada dia de demora en el cumplimiento de lo estipulado y bajo la garantia de firmas respetables. Y esta multa seria tanto mas justa cuanto que, segun el «Standard» el señor Marshall parece que se quiere burlar del Gobierno.

Oigan los que deben y hagan lo que puedan!

(Garantido.)

Un observador.

Ayacucho.

Juncal, Marzo 5 de 1872.

Sr. Redactor de la *Nacion.*

Ruego á vd. dé publicidad en su ilustrado diario á las siguientes líneas, por lo cual le quedará grato S. S.

Amaro Acosta.

—

En el *Nacional* del 15 del próximo pasado, que recien llegó á mis manos á fines del mes, se publicó una carta en la que se decia que yo era el *único, el solo hombre* que en Ayacucho trabajaria por la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa y en la que se me calumniaba, diciendo que no lo hacia por mis propias inspiraciones, sino por órden de mi patron, el cual me habia autorizado para comprar votos.

Contesté entonces rechazando tan torpe calumnia; pero como por el estado deplorable en que se hallan estos campos, la diligencia sufrió mucho retardo; mi contestacion no llegaria tan pronto, ó se estravió, como suele acontecer con las correspondencias que se mandan por las galeras.

La tardanza, ó estravio de esa comunicacion, há dado motivo para que en el mismo diario el *Nacional* del 23 del pasado se diga que, como no se ha levantado esta imputacíon, (léase calumnia) queda tácitamente consentido el hecho, agregando que se tienen nuevas noticias (fraguadas) de que yo he despachado cuatro capataces en distintas direcciones para la compra de votos.

Esta es una segunda invencion de mis *detractores* que apelan á este otro subterfugio maquiavélico, porque ya están viendo que no estoy *tan solo, ni soy tan el único,* como aseguraron al principio, cuando valiéndose de la *mentira audaz* dieron la seguridad de contar entre sus filas al señor D. Felipe M. Brizuela.

¿Qué concepto merece el que tal afirmó desautorizado y sin el consentimiento de la persona que nombró? ¿Y qué dice ahora cuando todo el mundo sabe que el señor Brizuela reprueba tan abusivo proceder, y que, lejos de estar en sus filas, simpatiza decididamente con la candidatura del Doctor Don Eduardo Costa?

Estas son pruebas evidentes y no sofismas: se ven perdidos, les duele cantar la palinodia y apelan á medidas tan indignas como reprobadas por la gente sensata.

No seria estraño que siguiendo el camino que han empezado, vuelvan mis *oficiosos infamadores* á ofenderme con nuevas diatrivas; pero yo no he de descender al fango á que pretenden arrastrarme.

La prensa.

¿Qué es prensa? Es el órgano de la sociedad que ella misma inventó para su propia instruccion. Es el pararayos que cuando se descarga una tempestad atrae el fluido eléctrico por evitar una desgracia. Es la linterna que alumbra nuestros pasos haciéndonos conocer y distinguir el bien y el mal. Es el único fiscal infalible que haciendo uso de su conciencia integra, acusa al criminal y defiende la virtud. Es la madre, el alma del pueblo, porque es el pueblo mismo, y sino fijémonos cómo cuando el pueblo está contento y satisfecho, la prensa rebosa de alegria; pero cuando él está triste, ella por no ver sus ojos llorosos se cubre con un manto de luto, y aunque su alma está anonadada por el sufrimiento, su corazon es grande, fuerte y combate con energia los elementos que dañan la tranquilidad del pueblo hasta que le vuelve su alegria, y cuando lo ha conseguido, su única esclamacion es: «estoy contenta.»

Cuando algun hecho se hace digno del pueblo, este corre á la prensa á ensalzar el hecho, y esta repercute los sentimientos generosos del pueblo; y por el contrario este tiene algo que ocusar ó algunas quejas contra algo que es perjudicial á todos, tambien recurre á la la prensa, y por medio de ella se lamenta.

¿Qué deducimos entonces?; que la voz de la prensa es el eco de todo pueblo que tiene un código, una constitucion y un gobierno libre.

¿Debe entonces el Gobierno mirar con indiferiencia las acusaciones de la prensa?; ¿No merece el pueblo la atencion de ese gobierno q' él mismo creó? El pueblo tiempo ha q' está gritando á voces: Sr. Ministro de la Guerra! por piedad no espere vd. un caso estremo, renuncie voluntariamente; convénzase que no sabe ser Ministro, y si lo sabe, es vd muy desgraciado, por que cada paso que da, es un nuevo error que comete, y esos errores nos han perjudicado tanto, que ya nos van dejando sin aliento; conque si con razon le decimos mal Ministro, no dé lugar á que con razon le gritemos: mal argentino! ¡mal patriota!

Y vd. Sr. Presidente D. Domingo Faustino Sarmiento, tambien abandona su pueblo cerrando los ojos y tapándose los oidos para no oir ni ver el justo clamor de la prensa? Que, ¿ya no piensa vd. con el pueblo?, ¿ya no quiere comprender que cuando un pueblo gime, es por que razon debe de tener? Pues mire, si quiere vd. desengañarse en cuanto á las quejas sobre el Ministro de la Guerra, pregúnteselo á él mismo y verá como contesta, que; verdaderamente es inútil para el puesto que ocupa, que no es ni será nunca un buen Ministro; pero lo que si que despues le agregará por la misma razon que el pueblo grita ¡fuera el mal ministro! ¡fuera Gainza!, que su honor está comprometido á cumplir su periodo; y apesar de los intereses generales y los propios de vd, es necesario que me sostenga á que yo deje mi cartera cuando vd. deje su baston.

Esto, Sr. Presidente, equivale á un capricho que si vd. protegiese, la Nacion tendrá muchos males, pobrezas y desgracias que lamentar; pero no; no puede ser; el pueblo lo elevó á vd al puesto que ocupa, por que siempre lo ha creido un buen ciudadano, y siéndolo Vd. no podrá consentir en que ese pueblo se sacrifique por un hombre; asi como tampoco podrá consentir que el abandono de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, por lo cual han quedado esas provincias totalmente arruinadrs, y despues las arbitrariedades escandalosas cometidas y autorizadas últimamente por el General Arredondo, que queden impunes; no, ningun gobierno civilizado puede aceptar q' nadie y mucho un soldadote escudado con el gobierno se declare el azote de sus pueblos, insultando á los ciudadanos, mandando apalear á unos, apedrear á otros, asesinar á otros, robar á otros, apedrear la casa rompiendo vidrios y ventanas y por fin por este estilo un porcion de tropelias que al mismo Chacho lo hubieran indignado. Y sin embargo ¿quien es ese hombre que vino del Estado Oriental, que sentó plaza en esta República y llegó hasta General?; el gobierno lo manda á las provincias de Cuyo con tres mil hombres á sus órdenes para que las guarnezca y castigue á los indios que intenten invadir. ¿Lo cumple?

Todo, menos evitar las invasiones y castigar los salvajes. Despues que las provincias quedaron á pedir limosna, se le ocurrió hacerle gastar á la nacion una cantidad quien sabe de que tantos miles de pesos fuertes (porque las cuentas que pasa la comisaria de Guerra de aquellas fronteras han de ser bastante subidas) en un inútil tratado de paz que hizo con los indios, obligando por la milésima vez, á que la nacion sea tributaria de los indios.

Digo que tal paz es inútil, por muchas razones.

1º Porque aunque no existiera tal paz, los indios no invadirian por la razon de que como todo lo han robado ya, no tienen á que invadir.

2º Porque suponiendo que los campos de Córdoba, San Luis y Mendoza tuviesen hacienda y los indios quisiesen respetar su compromiso, la conveniencia seria á medias, porque como está sucediendo ahora, vendrian á invadír á Santa-Fé y Buenos Aires.

3º Porque de tantas y tantas veces que el general Arredondo ha hecho las paces con los indios, no hay ejemplo que las hayan respetado mas de dos ó tres meses, es decir, despues que reciben lo que segun convenio se les debe de dar, ó su mayor parte.

4º Que la nacion nada adelanta con las paces; puesto que con ellas, á mas de pagar los antojos y exigencias que tienen los indios y negocios etc. etc. que se hacen con ellos, no evita la mantencion de esos tres mil hombres que tiene alli con sus gefes correspondientes y su general á la cabeza, ni evita el gasto de armas y municiones, ni la compra continua de caballos, sin que nunca pueda conseguir saciar la sed de caballos que tienen aquellas fronteras. De lo que se comprende, porque está claro, que el General Arredondo ha querido hacer la paz con los indios para no tener que temer ni pensar un momento en ellos, y estar completamente desocupado para vengarse de unos cuantos de Villa de Mercedes, por creer que ellos deben de ser los que han mandado correspondencias á la «Nacion»; y he aqui por donde empezaron sus venganzas.

Por burlar las disposiciones de las autoridades civiles de la Villa, y negarles toda clase de auxilio.

Despues, por ir á los cuarteles y poner en libertad criminales convictos y confesos que el Juez de Paz tenia presos á la disposicion del gobierno; y aun mas, salir á la calle á quitarles á los vigilantes algunos otros presos que llevaban por órden del mismo Juez.

Despues, negarse á pagarles á algunos comerciantes, cuentas que hace mas de dos años les está debiendo el Detall de la division Sud de San Luis.

Despues, tal vez porque no le han sacado el sombrero, ha puesto presos algunos ciudadanos.

Despues, haciendo abrir calles inútiles por medio de potreros sembrados, destruyéndolo todo, solo por ódio de sus dueños.

Despues, mandando llamar á su casa á algunos ciudadanos, para llenarlos de oprobios y amenazas.

Despues, autorizando á sus seides para que hagan circular lívelos infamantes y escribir al respaldo de los vales de cambio de las casas de negocio, las inmundicias mas soeces que puede inventar un pilluelo.

Despues, segun dice la «Nacion» en su número y segun cartas que he recibido tambien de la Provincia de San Luis, ha llegado al estremo de mandar soldados armados de bayonetas y garrote á que fuesen á ciertas y determinadas casas de negocio, y que pidiesen lo que quisiesen, y que cuando sus dueños les cobrasen, q' les contestasen con una palisa diciéndoles al mismo tiempo tiempo ¡Asi paga la «Nacion!» Con el primero que dieron cumplimiento de tal ignominia, fué con D. José Carrion, que detras de su mostrador cuando les pidió cobró á los soldados lo que le habian pedido, le descargaron una lluvia de palos acompañados del estribillo «La *Nacion* paga.»

Despues hicieron esto mismo en la casa de D. Francisco Godoy; pero como á este no lo encontraron para apalearlo, se contentaron con llevar lo que quisieron, y tirar unas cuantas gruesas de cohetes prendidas á la tienda, provocando sin duda alguna quemazon; despues fueron á lo de los Sres. Alvare y Barreiro, con quienes hicieron lo mismo y siempre con el estribillo de «La *Nacion* paga.»

Despues, mandando apedrear las casas de los Sres. Alvarez y Barreiro, Francisco Godoy, José Carrion, Santiago Betbeder, Ramon Reboira y Francisco Capdevila.

Despues, barnizar las puertas de las casas de estos Sres. de aquello con que Cambronne se izo célebre en Waterlóo.

Despues, tirarles algunos tiros á algunos de estos señores nombeados.

Despues, volver á apedrear las casas rompiendo vidrios y ventanas; y en fin, si me pongo á enumerar crímenes cometidos y autorizados por el General Arredondo, tengo para todo el dia; asi es que quiero concluir aqui copiando un párrafo de las últimas cartas que he recibido y el cual hará adivínar lo demas que ha sucedido y que no se ha dicho. Dice así:

«Amigo: no podemos sufrir por mas tiempo; «nuestras vidas están pendientes de un hilo; «cualquier soldado se cree con derecho para «ultrajarnos; y aun son demasiado buenos «puesto que saben que si nos matan el Gral. »les agradecerá, y no lo hacen.

«Dos caminos que tomar nos han quedado; el uno es perder nuestras vidas y el otro, «nuestros intereses, el afan dé tantos años de «trabajo; la eleccion no es dudosa, pues antes «que nuestros intereses, necesitamos nuestras «vidas; no por nosotros, sino por nuestras «familias de quien somos único amparo. Asi «es que abandonando nuestros intereses, en «estos dias nos espatriaremos algunos hasta «que el Gobierno tome en consideracion la «conducta criminal del General Arredondo, «y nos libre de semejante reptil.

«Muchos tal vez no craén lo que se dice que « que pasa aqui, porque realmente hay «ciertas cosas q' parecen mentiras pero y vd, «nuestro amigo; no creerá que nosotros lo engañamos, como que verdaderamente mas «bien hemos estado parcos en relatarle los sucesos.

«Hay aun otra cosa por medio que no sabemos qué consecuencia traerá al pais, pero búenas no podrán ser. El General Arredondo es visitado todos los dias por nuevos «huesped que se llaman Comandante de Campaña, que segun ellos mismos bajan mandados llamar por el General. Esto está demasiado claro para no traslucir que son hombres que él trata de sobornar para tenerlos «propicios á su candidato presidencial. Ademas se está rodeando de viles instrumentos «para lanzarlos á la lucha y hacer triunfar «con ellos por cualquier medio posible, sus «maquivaélicas ideas.

«¿Qué nuevo circulo cree V. que está formando? El círculo de Felipe Sáa, los que no «hace mucho tiempo él mismo llamaba canallas, ladrones, montoneros, salteadores y «mazorqueros; y sino que diga el General Arredondo que su ida al Morro con todo su estado mayor y las bandas de música no fué «con el objeto ademas de recibir al gobernador (desde cuando con tanta politica y amabilidad) de conciliar con todos esos bandidos como él los llamaba; q' diga que en Villa «de Mercedes no ha recibido á Angel Torres, «uno de los mas comprometidos y encarnizados en la lucha de la revolucion de Mendoza; que diga que no lo recibió con la banda «de música, que no lo hospedó en su casa, que «no andan paseando juntos, bailando juntos, «comiendo juntos y.......juntos.

«¿Qué piensa hacer este Generalazo con «esos hombres de sentimientos carcomidos y «corazones podridos?; pero es verdad, Dios «los cria y ellos se juntan.»

Con que, Sr. Presidente, ¿qué dice V. á todo esto? ¿Es ese hombre digno de su gobierno? ¿Seguirá V. teniendo consideraciones á un cafre por el estilo? ¿Seguirá V, mirando con indiferencia el grito de la prensa dejando impune tanto crimen? No; no puede ser; el autor del «Facundo» no podrá nunca transigir con hechos tan degradantes como los citados, porque desmentiria sus mismas doctrinas.

Yo convengo que sin embargo que hace tiempo á que la prensa está atacando al general Arredondo por el poco interes que se ha tomado y se toma por las fronteras y el porvenir del pais, convengo como he dicho, que no diera paso sário ninguno por la parte exagerada que podria haber en la relacion de las cosas; pero lo que es hoy no le cabrá duda ninguna, que no es ilusorio lo que se dice, sino que desgraciadamente es positivo, y si aun le cupiese alguna duda, pida informes, que como dice la «Nacion,» uno á uno tendrán á honor sostener y probar lo dicho.

Gorantido.

Vapores

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.

Hoy para el Rosarío y escalas, á las 10 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Hoy, para Montevideo, á las seis de la tarde, el «Rio Uruguay»

Sábado para San Nicolás y Rosario, carga solamente, el «Esmeralda»

Lanchages gratis.

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equiqages.

Agente—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor «Porteña.» Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Estéban D. Risso hno.
Reconquista 99 1/2.

Compañia de Navegacioo á va por Rio de la Plata

VAPOR NACIONAL «GOYA»

Saldrá para Asuncion y puertos de escala el miercoles 20 del corriedte—Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde el magnifico y cómodo vapor «República»

Miercolès, para la Asuncion con escala en el Rosurio, Paoaná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «Repúblicr»

Miércoles, para la Victoria y Boca del Gualeguay, el vapor *Aguila.*

Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

Dómingo 17—para Gualeguay y Zavate, de Ralizas á las 10 de la mañana con carga y pasajeros el vapor General Garibaldi.

Domingo 17 para Concordia, carga solaménte el vapor «Concordia.»—recibe su carga atracado al muelle de la Boca.

Mártes 19 para el Rosario y San Nicolas carga y pasageros el acreditado vapor «Tamesis» su capitan Antonio Reyes, saldrá á las 10 de la mañana.

Por órdenes á sus Agentes.

F. E, Muñoz y Hns.
Calle Victoria núm. 36.

Para Montevideo—Vapor «Rio Paraguay»

Saldrá hoy jueves 14 del corriente, reoibe carga y pasageros.

Pasaje de 1ª clase 6 $
« 2ª « 3 $

Para San Nicolás y Rosario, vapor «General Nazar»—saldrá el domingo 17 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros—Lanchas grátis,

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41

PARTE COMERCIAL

—

Marzo 13 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues no habia vencimientos, y no se anotaron, al contado, pues las únicas ventas realizadas ascendieron, á 15,000 ps. pta, á precios aun mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 14, 5,000 al 74 3/8 %.
Id id 31, 10,000 id 3/4.
El año ppdo. tampoco hubo operaciones al contado.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio, 16,000 pe. fts, al contado, así;

60,400 ps, en titulos de la série C, de 8 de renta aeual y 2 de amortizaciou semestral, al 94 p. %

4,000 id de la serie A. de 8 p % de renta anual y 2 de ameltizacion tremestral, al 9 p. %

6,000 id id al mismo precio.

CAMBIOS.

Continuan realizandoé así:
Inglaterra, 51 y 51 1/8 peniques por peso fte.
Francia, 5,51 á 5,54 francos por id,
Amberss, 5,54 á 5, 46, id.
Génova, 5.37 á 5,40 id.
Montevideo, á la par.

FRUTOS DEL PAIS.

Aunque ias entradas son poco importantes y las existencias insinificantes, se han realizado algunas operaciones en los Mercados, Estaciones y depósitos, de las que daps las principales, á precios no solo firmes sino mas altos, particularmente en

LANAS.

4000 @ meztiza regular Norte 83.
900 id buena id 84.
1,100 id liviana id 93.
600 id fina id 99.
1,600 id Sud 118.
300 id mezcla buena id 8á.

Se asegura que el Gran graz venó una partida fina especial, á ps 120 la @

CUEROS VACUNOS SECO

380 de campo Norte 173.
300 id Sud 178.

CUEROS LANARES.

80 docena con lana al Norte 24
165 id sin lana id 65.
450 id pelados Sud 60.
200 id pe consumo id 270.

CUEROS DE NUTRIA

600 £ del Norte 6 1/8.
2,800 id id Sud 6.

CERDA.

47 @ del Norte 175.
80 id Sud 190,

IMPORTACION.

Por varios buques de Burdeos se han realizado en la semana, 800 bordalesas vino de ese destino, á los precios siguientes:

Marca «H, B. G.» á ps 720 do.
Io «B. A. X. á ps 740 id.
Id D. etc L. id 750 id.
De otras marcas infeaiores, ps 680 id.
Este articulo sigue firme.

Por «Marguerithen cette se fraccionaron 300 pipas vino de ese destino á ps 1,300 dpdo.

En bordalesas, se pagaron 630 id.

Por varios buques, al llegar se ha realizado, 2,700 caj ajenjo buena marca, á ps 153 dpdo;

120 caj sardiuas en aaeite, 18 pdo.

Pequeños lotes de Mostaz frncesa, á ps 28 id:

Por varios buques del Havre y Rotterdam, se efectuaron, varias partidas de azúcar refinada en barricas, así:

Del Havre, á 19 1/4 @ fts bordo de Rotterdam, ps 78 dpdn.

200 id id en latas, á ps 16d.

Telégramas de Mnteevido.

Mzo 13—10.

A LA SALA DE RESIDEtES—

Entró el «Andes«—de Glow.
Janeiro 6—Cambio, 24 1
Soberanos, 10 220.

2 1/2 pm.

Papel, 3 7/8—Deuda Interna, 413 3/4—id extraordinaria, á 41, pa fin de Abril—Fomento Territorial, á 9—000 @ lana merina y 2.ª, á 44, oro.

8,000 cueros de matadero, á 67

2 3/4 pm.

A LA BOLSA—

Glasgow «Andes»—Valparaiso «Gazonne» sale hoy.

Contrato de los saladeros de aqui, 20,000 cueros salados á 80 1/2 @—sebo, á 20 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Ledesma hno 29 bcas azúcar refinada.
Pedaflores 100 caj sardinas.
Veagez 200 bcas azúcar refinada.
Olivero 458 rollos tabaco negrp,
Caride 78 bolsas arroz.
Ochoa hijo y Ca. 400 garrafones aceitunas 79 latas pimenton 100 latas frutas en almibas.
Castra y Ca. 21 bolsas cominos 6 latas chocolate.
Bonñemason 1,000 caj caj aceite enbotellado.
Rivolta 13 id chocolate,
Caleyley 40 barrilo grasa de chancho 20 lalas id íd.

BEBIDAS.

Ochoa 131 pipas vino tinto.
Pequin 40 cuarterolas vino blanco,
Gallardo 120 caj ajenjo.
Fusoni y Ca. 33 casco vino de italia.
Rocha 450 caj ajenjo.
Bonnemasen 500 id vermouth
Daireaus 2 bordalesas vino tinto
Echegaray 80 bordas vino tinto

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

Dominguez 2 caj 1 mesa y un epejo.
Paris 1 caj armas surtidas y varios articulos armeria
Stokes 5 cajones catres y camas fierro
Shaw 96 id muebles y sillas surtidas y 60 docenas uties y llabes
Riva 1 caj articulos armeria y mnestrae armes.

MERCERIA.

Fnrt 1 caj tinta gacilla
Bocé hno 1 id flecos algodon
Castro 1 id guitarras españolas
Gallard 3 caj papeleria surtido.
Schulto 2 id hule
Grahan 1 id mangos pun'o de lana
Scel 2 id jugerias falsas surtidas
Hopman 1 id trencilla de lana
Lacaille 2 id merceria surtida

CONFECCIONES.

Homer 3 caj chaquetones paño
Browrel 12 id botines para señoras 11 baules calzalo surtido 2 caj capelladas
Brourel 3 id camisas 1/2 hilo
Garlile 16 id id 10 id id algodon
Bernsconi 2 caj capelladas
D. C Thompson 1 id camisas algodon
Bemberg 2 id sombreros castoa 2 id id lalana.
Zalei 5 id botines á la crimer 4 id id para señcás
Gonra 1 id sacos para señoras 1 id camisas crinea
Molha 3 id pautalones casimir
Curchet 2 id botines para niños

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 13.

Eeth el 7 de Diciembre bergantin inglés «Frace» 24 tons. cap. Tomas Rearon á Jorge Bell hijo con 400 tons. carbon.

Arberes, barca inglesa «M. A. Evans» por C. W Beno y Cª con 111 pipas 371 bordalesas sebo, 40.000 astas, 2.000 cueros bacunos salados, 367 cueros potro idem. 1.000 cuers vacunos secos, 48 chiguas cerda, 4 lastrs sal, 274 fardos lana, 45 id. garras, 9 id. cerda, 8 f1negas sal, Amberás, barea nacional «Antonio» por Bewn y Cª con 613 fards lana, 25 id. cerda, 600 cueros vacunos seco, 33 pipas, 121 boodalesas sebo.

ENTRAqAS DIA 13

Montevideo, vapor inglés «Saturno.»
Asuncion, id. Nacional «Goya»

SALIDAL DIA 13

Colonia, vapor inglés «Naposta»
Montevídeo. id. id. «Saturno»
Montevideo, id. Nacional «Goya»

CABOTAFE DIA 13.

San Fernando cuter «Leonor» á A y H. Donis con al patron 800 arrbas papas.
Zarate berg. gta. español «Ocaba» á E. Ochoa é hijo con á S. Llavallol é hijo 4800 q. carue tasajo.
Rosario vaqor nacional «Proovedor» á Meti Piera con 170 pasageros y 3000 encomiendas.

CERRARON REGISTRO DIA 23.

Flmovuth bca. ital. «Beppiro A» por Freer Ca. con 1305.455 libras ceniza, 29 tuns id, 2000.00 libras huesos.

Teatros

ALEGRIA

Funcion estraordinaria para el Juéves 14 de Marzo de 1872, Se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos titulada.

La piedra de toque

Dirigida por el señor Delgado.
Dando fin con la graciosa peti-pieza.
MAL DE OJO
Dirigida por el Sr. Hermosa.

NOTA—El Sábado próximo definitivamente «Ultimo baile de máscaras.

VICTORIA

Compañia Dramàtica Española

6ª Funcion de abono para el Juéves 14 de Marzo de 1872.

La popular comedia en 3 actos y en verso:

La Cruz del matrimonio

Dirigido por el señor Jordan.

Terminará el espectáculo con la lindisima peti pieza titulada:

CASCARAS

Dirigide por el señor Cubas.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por don Pedro Tabaco, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

m14 p15 Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

Los señores acreedores del concurso de don Miguel Pondal, se servirán pasar sus cuentas al síndico del concurso que suscribe, Defensa 342, asi como se ruega á los deudores tengan la bondad de pasar á chancelar sus cuentas al mismo domicilio; previniendo que soy la única persona encargada de la recaudacion. Marzo 11 de 1872.

m12 p3 Juan Lanús.

Mayordomo Se ofrece un inglés casado y con quince años de práctica con ganado vacuno y lanar; ocúrrase calle de Rivadavia 899, esquina de Ombú. m14 p3

Barraca con prensa

Hay una sumamente espaciosa para alquilar, en el Mercado Constitucion, calle de Salta núm. 485. m14 p3

Sastre Se necesita un buen oficial sastre—51 Cangallo 51. m14 p3

Para Bahia Blanca La goleta nacional «Juanita», saldrá el 20 del corriente.

Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes.

Manuel Sciurano é hijo.
m14 p5 Cuyo 38 1/2.

Libros de medicina y química. Un buen surtido se acaba de recibir de Europa—Calle San Martin número 20 (altos). m14 p3

A los fotógrafos Se vende en Mercedes un establecimiento fotográfico de primer órden, en una casa muy cómoda, situada á media cuadra de la plaza.

La organizacion del establecimiento es completa. Para tratar dirigirse cuanto antes al señor Loudet, fotógrafo, Piedad 344. m14 p10

Colegio Inglés ARTES No. 112.
Frente al Mercado del Plata.
Director—W. D. Junor. m14 p3

Se alquila en el Paseo de Julio núm. 7 una casa de altos con 24 piezas á la moderna, con cielos-razos de yeso, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 6. m14 p15

En la calle Florida No. 128 se alquila una pieza para escritorio, con puerta al zaguan y ventana á la calle: en la misma casa encontrarán con quien tratar. m13 p2

Al público! Yo el abajo firmado, habiendo comprado el café, fonda y billar sito en el Paseo de Julio núms. 58 y 58 1|2, aviso á los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, las presenten en el término de cinco dias á contar de la fecha; pasado dicho término no habrá lugar á reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.
Pablo Berllague.

Paños, cintas y cordones especiales para máquinas de imprenta. Se vende San Martin 120 1|2 y 124. m13 p6

Papel de imprenta De todas clases. Se vende en el depósito de máquinas y útiles de imprenta, 120 1|2 San Martin 124. m13 p6

Prensas de Hoé De todos tamaños. Se venden en el depósito calle San Martin 120 1|2 y 124. m13 p6

Papel secante Se vende, San Martin 120 1|2 y 124. m13 p6

Tinta de imprenta Negra y de colores. Se acaba de recibir y se vende, San Martin 120 1|2 y 124. m13 p6

Se alquila La casa calle Florida núm. 359, tiene 8 piezas, algibe, gas y demas oficinas etc. Para tratar ocurran á la misma en los altos. m13 p8

Dependiente Un jóven que posée perfectamente el francés y el español, que lée y escribe bien y conoce bastante la aritmética, desea encontrar una colocacion como dependiente de una casa cualquiera de comercio, ya sea por mayor ó por menor. Puede ofrecer buenas recomendaciones. Ocurrir á la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63. m13 p3

Licitacion La comision Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa de San Cárlos, llama á licitacion para la construccion de una iglesia y escuelas de ambos sexos en Almagro, con arreglo á los planos é instrucciones que los interesados podrán ver en casa del señor Presidente de la Sociedad don Martin Amspil en el mismo pueblo.

Las propuestas serán tomadas en consideracion el dia 1° del entrante mes de Abril. m13 p2

Atencion En la calle de Corrientes entre Suipacha y Artes, se desea contratar una casa que actualmente está ocupada, propia para edificarla de nuevo. Para tratar y tomar informes, Rivadavia 48 (altos). m12 p3

Buena oportunidad
Se arrienda un terreno propio para toda clase de negocio, situado en Almagro, con frente de 40 varas al macadam por 5 de fondo. Para tratar Rivadavia 48 altos, izquierda. m12 p3

Banco Hipotecario
Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m2 p30

Se alquila Un almacen en la calle de Artes núm. 12, con gran sótano, aguas corrientes, gas y agua de algibe; Florida 32 darán razon. m12 p3

Al comercio Los acreedores á la estinguida casa Vogel David y Ca., pueden mandar desde la fecha á percibir el dividendo de 40 p% por saldo de sus créditos, segun el concordato de Marzo 15 de 1871—Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.
m12 p5 Marin, Rojas y Ca.

Se alquila una casa de altos calle de Parque 257, los altos para familia y el piso bajo para almacen, ocurrir calle Parque 304. f29 p15

Males crónicos Para combatir estas enfermedades, se aconseja y aplica el remedio de agua fria, único recurso que queda al paciente abandonado por otros medios curativos. Buen Orden 521 (altos). m6 p1

Una caja de fierro tamaño grande del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca Chacabuco 23; es usada pero se garante su perfecto estado. m2 p14

Al comercio Participamos asi á nuestros amigos y clientes en general, haber trasladado nuestra casa de negocio á la calle Esmeralda 161 1|2 entre Corrientes y Parque.
m8 p6 B. Loubet y Ca.

Aviso al público Yuntas de caballos de tiro de diferentes pelos, se venden calle Defensa 418; para verlos á cualquier hora del dia se darán á prueba. m8 p6

1,000 $ m|c. de gratificacion se dará á la persona que pueda presentar pruebas auténticas de la vida y del paradero, ó de la muerte de un jóven suizo aleman, JACOBO Ó SANTIAGO WEISS, que parece que entró en el ejército nacional cuando la guerra en el Paraguay.
Wedekind Fehr y Ca.
m7 p8 Chacabuco 23.

Ranchos Las carreras con saltos y sin saltos tendrán lugar sin falta el Lúnes y Martes de pascua, 1° y 2 de Abril próximo—Por pormenores, véanse los programas en la imprenta Inglesa, Cuyo 55. m9 p10

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Aviso al público Habiendo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1° de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.
m8 p6 Estevan Riton.

Empréstito platense
Los tenedores de títulos pueden ocurrir al escritorio de Wanklyn y Ca. para recibir su importe—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872. m10 p6

Remate judicial Hoy Domingo 10 á las 5 en punto, se remata la casa en la calle Paraná núm. 233, tasada muy baja en 99,500 $ m|c. Por el martillero Astengo. m10 p1

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc—Potosi 103. m11 p3

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1|2. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p 30

Se vende La casa calle del Parana núm. 56, edificada á todo costo. Para verla y tratar Artes 280. m12 p3

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondientes á los meses de Enero y Febrero del corriente año.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1872. m14 p8

OJO A LAS FAMILIAS

Té, té, té.

Se acaba de recibir un lote de TE CONGON de muy buena clase y se vende en cajas de 20 libras netas, al ínfimo precio de $ 18 libra, en los almacenes de Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11. m6 p15

REFRESCO
HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina..... 2 cucharadas
Azúcar refinada.. 1 cucharada
Hielo .... 1 onza
Agua fresca .... ¼ vaso

Mézclense segun arte, asi tendrá el refresco de los refrescos.

Hesperidina
CON
SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumerjir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

LBORATORIOS
DE LA
HESERIDINA
ENOS AIRES—
CALLE MAIPU 512 Á 316.
NTEVIDEO—
CLE SOLIS 37.
RIO DE JANEIRO
RUA OVALHO DE SA 38.
M. S BAGLEY

LA PRIMAVERA
63 — VICTORIA — 63
Frente al Club del Progreso

Teniendo necesidad de desocupar el local, se avisa al público que vamos á hacer una realizacion de todos los efectos de dicha casa, con una rebaja de 10 hasta 30 por ciento. Solo será por 10 dias.

El negocio se traslada á la esquina de Artes y Corrientes; Artes núm. 171 y Corrientes núms. 240, 242 y 244.

Hay un surtido notable en sederias negras, mantillas españolas, tapados de gró y de terciopelo. m14 p4

OJO!
Que á todos conviene
TIENDA BUENOS AIRES
216 — VICTORIA — 216

Un 20 por ciento de rebaja no es de despercicarlo.

Los articulos que se detallan tienen un 20 por ciento de rebaja.

Felpas de color, las de 35 $ por 28 $ vara.
Gró negro á 24, 32, 36 y 45 $.
Pequin negro á 20 $.
Id de color rayado á 21 $.
Merinos negros á 15, 19, 20 y 23 $.
Muselina de lana negra, la de 20 $ á 16.
Gran surtido de géneros para vestidos.
Ricas mantillas españolas recibidas directamente, con rebaja de 30 por ciento.
Camisas de hilo bordadas para señora, las de 1,000 $ por 800 $ docena.
Id id lisas, las de 800 $ á 600.
Gran surtido de enaguas de tres bolados á 35 pesos.
Rico género para walerproff.
5,000 frazadas merino de todos tamaños.
Chalones y pañuelos de lana merina á cuadritos.
Id id id bordados.
Alemanesco para manteles de puro hilo á 15 pesos.
Servilletas puro hilo á 30, 40 y 80 $ docena.
Género de algodon para sábanas 4 varas de ancho.

BOTIQUINES HOMEOPATICOS

De diferentes tamaños, conteniendo 12, 24, 36 y 72 diferentes preparaciones homeopáticas del renombrado elaboratorio London y Liverpool Pharmacy.

Se venden en la Farmacia inglesa de Gramwell, Rivadavia 30. m10 p2

ABOGADO

Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.

INYECCION-COLIRIO
DEL
Dr. DE BORTOLAZZI
MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntiditis de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Medico Cirujano.

77 — PARQUE — 77

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia.

Gran remate semanal de muebles, compuesto de pianos, camas, sillas, armarios perchas, sofáes, alfombras lavatorios, cómodas, relojes de pared y de chimenea, cuadros etc. etc. etc.

Al mismo tiempo, y por ausentarse su dueño del pais, un riquísimo piano de concierto y gran formato de la muy acreditada fábrica Westmayer y de espléndidas voces—Costó $ 15.000—Está en perfecto estado.

No perder esta brillante oportunidad, porque de seguro no volverá á presentarse en mucho tiempo.

POR LOS MISMOS

El domingo 17 de Marzo á las 3 de la tarde.

Dos remates en Moron
Una magnífica casa y un lindo terreno.
Llueva ó truene.
Al mejor precio, sin retirar lote y dinero de contado.
Escrituras en perfecto órden.

En este dia procederemos á la venta suspendida el último domingo á causa del mal tiempo de lo siguiente:

1° Una preciosa casa de campo situada en el alegre pueblo de Moron, á cuatro cuadras de la estacion y plaza principal, con 7 piezas, 2 hermosas galerias, algibe de 50 pipas, pozo, lugar, pisos de madera, techos de baldosa, maderas duras en todo el edificio, como para construir altos, reboques en cal por dentro y fuera, plantas, árboles frutales y cuanta comodidad puede exigirse á una finca de esta clase. A sus espaldas va á construirse el nuevo mercado de que es empresario el Sr. Hom. La casa queda en la calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

2° Despues de vendida la casa procederemos á la venta del lindo terreno que está á su frente, compuesto de 50 varas de frente por 100 de fondo y en el que está comprendida la esquina. Este terreno por sus dimensiones y localidad ofrece una brillante oportunidad á los que deseen edificar en aquella floreciente poblacion.

El tren del Parque que deben tomar los concurrentes á los remates del domingo es el de las dos de la tarde.

¡NO OLVIDARSE!

REMATE
POR
Florencio Madero y Ca.
DE MAGNIFICOS CARRUAJES
HOY A LAS 12 EN PUNTO
En nuestro patio, calle Bolivar 14.

Hoy jueves 14, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote los siguientes carruajes:

Un magnífico dogeart, construido por Miner Stevens y Cª, Broodwad, Nueva-York, recien despachado de la Aduana, un landó en perfecto estado tambien recien despachado de la Aduana, forrado en rico parroquin inglés, un precioso cupé flamante forro de seda marron, de costo de 35,000 $ m|c., una victoria tambien nueva, forrada de brocatela de seda color perla, carruaje muy chic; una cajeza de cuatro ruedas costruida en Roma, forrada en rico marroquin inglés, nueva flamante, una jardinera Leviatan en donde se pueden cargar 700,000 @ de lana, un facton chico, la cosa mas fea que hemos visto, pero que no se rompe ni con el hacha, otro rico cupé hecho en el pais, nuevo, y otra porcion de carruajes que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
Semanal.
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa Bolivar núm. 14.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varias casas, cuyo pormenor se dará despues.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden dirigir sus órdenes á nuestro Escritorio Boliver 14.

Juan Alberto Astengo

Innportante remate judicial de una chacra casa y monte en el partido de San vicente á una legua de la estacion al Sud con 1,125 varas de frente por 2,660 de fondo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á D. Joaquin Loppin por cobro de pesos.

El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto procederé al remate de la referida chacra en la Estacion San Vicente, compuesta de 133 cuadras cuadradas con una quinta en el mismo terreno de 7 cercados de alambrado, monte de durasno, paraiso, acasia, álamos, alfalfa, una casa de material con 5 piezas de techos de paja con sus ventanas, corredores, pozo y tres piezas mas de quincho tasada muy baja en 184,450 $ m|c, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes; el campo es de 1ª clase por su tasacion en la escribania del Sr. Pardo, Recoba núm. 102.

Pablo Gowland
Importente
Porvenir del Oeste.

De 16 lotes de magnificos terrenos de la quinta del Sr. D. Vicente Letamondi, situados en la estacion «Caballito» como 8 cuadras hácia el Sud, inmediatos á la hermosa quinta de Megorelles, hoy del Sr. Murillo, y linderos con los Sres. Rom, Repetto, y Vila.

El domingo 17 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se rematarán estos lindos terrenos situados en el paraje mas elevado de todas las inmediaciones de la ciudad.

Las calles de este á oeste trazadas en este terreno siguen la continuacion de las que trazaron en los terrenos de los señores Rom y Repetto.

POR EL MISMO
Al contado
En su casa calle de la Defensa núm. 114

El martes 19 del corriente á las 12, se rematará un variado sutido de artículos de almacen:

500 damajuanas ginebra, 50 bordalesas vino, 100 bolsas arroz, 50 idem de la India, 25 tercios yerba paragua-ya, 20 id argentina, 20 quesos parmesanos, 100 barricas cerveza negra, 50 bolsas garbanzos, 40 bolsas almendras, 100 cajones vino Burdeos, 60 id vino Santan, 10 cajones chocolate francés, 70 cajas fideos, 20 id cognac imitacion, 30 id marrasquino, 10 id naipes, 10 cascos vino Jerez superior, 15 latas fósforos, 50 cajas té congou, 100 frasqueras ginebra doble, 30 cajas vino málaga, 25 barricas castañas, 50 cajas velas Estearina, 30 quesos gruyere, 5 cajas copas de cristal, 80 arrobas tocino, 50 cajas Vermouth varias marcas, 15 cajones vasos, 100 cj. vinos italianos, 200 cj. cigarros trabuquillos, 10 barriles mezcla, 10 caj. bacalao, 25 caj. cigarros habanillos, 50 canastos papas para semilla, 200 cacerolas surtidas.

En seguida
30 bolsas semilla de alfalfa.
100 docenas cajas de guayaba.
200 rollos gelastica.
100 rollos tabaco negro.
A mas
200 fanegas sal,

Federico Julio Miró.
Remate de muebles

De todos los muebles de la casa habitacion calle Talcahuano núm. 278 por tener que ausentarse toda la familia para Europa.

¡¡Alesta!!

El jueves 14 y viernes 15 de Marzo á las 11 ½ en punto del dia, se han de vender al mejor precio y sin retirar lote, todo el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego completo de sala forrado en terciopelo, 2 sillones á la Voltaire, 1 mesa del centro caoba, 2 rinconeras, 1 espejo, 6 magnicos grabados, 4 cortinado con galeria alfombrado nuevo y una gran cantidad de muebles y alhajas y mucha cantidad de objetos de fantasia.

DORMITORIOS—1 cama camera con ricos colchones de plumas, unas camitas para niños, 1 rico lsvatorio de caoba con mármol, mesas de luz, 2 ricas cómodas de caoba con mármol, 2 roperos finos, 1 mesa para costuras, 1 juego completo lavatorio, 1 estante pera libros, 1 rico sofá de repssol fino, sillas americanas cuado, 1 rica cama camera de caoba y colchones y mesas, 1 sofá de crin y unas butacas, 1 mesa, 1 confidente, 1 cochecito, 1 perdis, 1 baño y calentador, 1 alfombrado, forgon, escaleras, camas, sillas, roperos, mesas, unas butacas y otras cosas que estarán á la vista.

COMEDOR: 1 rica mesa caoba para 24 cubiertos, 12 sillas de caoba un rico sofá, 1 rinconera con 4 estantes, 1 silla de amaca de caoba, 2 cuadros, 1 silla para niño, cortinas de damasco verde, 1 licorera, 1 frutera, 1 rica frutera, 2 ricos candeleros de electro-plata, 2 mas chicos, 5 bandejas id, 2 lámparas, 15 docenas platos de porcelada, 5 id de postre, soperas, teteras, aceiteras, tarros, botellones, id de barro, copas, vasos, 5 galerias doradas, 1 reloj y muchas otras cosas.

COCINA Y PATIO—1 rica cocina económica, y todos los útiles necesariss para este arte en abundancia.

JARDIN—Una gran cantidad de ricas plantas, escoplados, bancos de fierro y tinas etc. etc., gallinas, aves, perdices, ganzos, gallineta de la India.

Manuel A. Castro.
JUDICIAL.
De muebles

En la calle de Moreno, casa esquina á la de Pichincha, el viérnes 15 á las 11 se rematarán al contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Garcia Fernandez, los muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Tarrago, cuyo detalle es el siguiente:

1 piano orizontal de caoba, 2 sofaes crin y caoba, 10 sillas y 2 sofaes caoba, 11 sillas de la india, 1 lote id de caoba muy usadas, 1 reloj de rinconera con su repisa, 1 mesita de la india, 1 par brazos de lúz con fanales, 1 alfombra de tripe y 2 de gerjon, 1 sillon, 2 camas de fierro con colchones, 1 ropero caoba, 1 lavatorio caoba y mármol, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 mesita de noche caoba y mármol, 1 id de luz, 1 costurero caoba, 1 canasto para ropa, 1 mesa grande de comedor, 1 espejo grande, 1 aparador caoba con espejo y mármol, 1 mesa dearrimo caoba, 2 armarios pino, 2 lámparas Kerosene, 1 rollo de estera nueva, una caja de cedro, útiles de cocina y algunas menudencias mas. Se advierte que esta testamentaria es muy anterior á la epidemia—Las personas que gusten, pueden ir por el tramway que parte de la plaza 25 de Mayo, y siguiendo por las calles de Venezuela y Belgrano pasa por la de Pichincha á una cuadra de la casa del remate: tambien se puede ir por el tramway de la calle de la Victoria.

Lopez y Blanco
POR EL MISMO
En su casa calle del Perú 94 y 96

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre un grande y variado surtido de

Tienda, Ropería y Mercería

Cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Paños y casimires negros, paños castor, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo Id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor y varios otros articulos de merceria.

Bence y Puig
Importante remate
Judicial

De una magnífica finca sita en la calle de Cangallo núm. 497, con tramway á la puerta, perteneciente á la testamentaria del señor D. Tiburcio Silvarrios y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El miércoles 20 de Marzo de 1872, á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad compuesto su terreno de siete metros setecientos noventa y cuatro militros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete metros quinientos ochenta y nueve milimetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centímos de fondo al Norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral, algibe y demás oficinas necesarias, una magnífica portada de fierro al zaguan, maderas duras, umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,929 $ m|c, y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m|c 76 centavos. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. Para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca, Bolivar 22 ½, ó á los rematadores, Artes 154, Tacuari 137.

Pablo Escalante

De una fonda en la Plaza de Lorea número 28.

El jueves 14 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero, las existencias de dicha fonda consistentes en

Mesas de pino grandes, id chicas, 8 bancos, 1 alacena, 11 cuadros, 1 reloj de pared, picos de gas, catres, loza, vasos, copas, 20 cajones vinos italianos, 40 damajuanas ginebra de un galon, coñac Martell, vermouht Torino, kirch, vino champagne, 18 pérchitas de fierro, cubiertos, aceiteras, 1 liudo tabique, 2 bordalesas vino Burdeos, manteles, servilletas, 1 cocina económica y bateria nueva, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

NOTA—La casa tiene 4 años de contrata con 950 $ m|c de alquiler mensual.

Benjamin Nazar y Ca

De las escistencias de la Tieuda y Merceria, situada en la Call de Buen Orden núm. 428, por órden de la señora Viuda D. Juana Preve.

El jueves 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, de todas las ecsistencias de la Tienda y Merceria, arriba mencionada, cuyo pormenor daremos despues.

Al mismo tiempo: el armazon, motrador, vidrieras y demás útiles de negocio.

POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 14 del carriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legítimos chilebos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83—Al contado
De 2,000 lámparas, porcelanas, bebidas finas y comestibles.

El viernes 15 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de artículos de almacen cuyo detalle es en parte como sigue:

Platos blancos orilla de color, y playos, id. floreados de color clase regular y fina como son blancos para postre varias clases, teteras y cafeteras imitacion peltre, id. de barro vidriado, botellones de barro, juegos de loza fina con 5 piezas para lavatorios, id. d. 2 piezas, cubiertos imitacion marfil grandes y para postres, tazas de porcelana para almuerzo, para café, palanganas de loza, sepilleras y jaboneras, cucharas, café, aceitunas, y una cantidad de tabacos y cajones de pasas de málaga y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Mohando y Vivar
Judicial
De una hermosa casa central

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El viernes 12 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado la finca calle de Salta núm. 290, edificada en terreno de 11 metros 50 céntimos de frente al Oeste, por 43 metros 50 céntimos de fondo al Este, edificada con 6 hermosas piezas en el 1º y 2º patio, grandes parrales, árboles de mucho gusto, zarza & &, cuya tasacion total es la suma de 101,441 $ 22 cts., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Esta tasacion fué hecha el año 1865, por consiguiente hoy vale mucho mas; aunque los martilleros tomaran esa tasacion por formá. Por datos á la oficina de Naveira ó á los rematadores, calle de Bolivar núm. 53.

POR LOS MISMOS

En su casa calle de Bolivar núm. 53
Comestibles, bebidas y otros artículos.

El viernes 15 del corriente á las doce en punto remataremos, queso gruyere, cerveza inglesa blauca en medias botellas, id. escocesa en medias botellas de barro, id inglesa negra en botellas, chocolate francés, pomada inglesa, varios lotes agua florida 16 cajones.

Balbin y Plowes
En su casa calle Perú núm. 19

El jueves 14 y viernes 15 del corriente á las doce en punto y á los plazos de costumbre se rematerán los siguientes artículos:

Géneros para vestidos de diferentes clases, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de coloresy de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas bosas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas y una infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo—1 bulto frazapos, 1 id de bombaré, 1 id ornaburgo con poca averia.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. don Jorge Echeverria.

El lunes 18 de marzo á las 2 en punto venderemos un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pedro Olivares, compuesto de 9 varas de frente norte igual 7 metros 79 cents. y 21 varas 90 cents. fondo sud igual 18 metros, 96 cents., situado en la calle de Venezuela núm. 464, tasado en la suma de $ 54,874 y 30, no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes.

Luis J. Briones
Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde ramataré por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentar de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosí y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente.

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosí y 27 varas y 70 á la calle Rincon con 4 piezas de azotea á la calle Potosí y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon cod una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material de techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, celle empedrada, tosado en la cantidad de 187,237 $ 32 1|2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 118,823 $ 50 c.

Por mas por menores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 ó el que desee ver los títulos á la oficina de Fernandez debajo de la recoba Nueva.

Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que restarla.

ATENCION
AL MAS IMPORTANTE REMATE
Que hasta hoy han dado los señores
FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
CALLE VICTORIA 238
Hoy Juéves 14 y Viérnes 15 de Marzo
VEASE LA SECCION DE REMATES
POR
WEHELY GIMENEZ Y Ca.

Wehely Gimenez y Ca.
En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, Victoria núm. 238
Para mayoristas.
Paratiendas de lujo.
Para roperias.
Para tiendas de campo.
Para mercerias.
Espléndido y nuevo surtido
Introducido por los vapores
"Pampa"
"Pó"
"Bourgoñe"
El jueves 14
El viernes 15 de Marzo
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Los artículos prineipales son:

Artículos de Semana Santa
Groes y pequines negros
Groes y Pequines de colcres
Tapados de novedad
Confecciones ricas
Terciopelos de seda superior.

Artículos de Invierno
Pañuelos de rebozo los mas ricos que hay.
Paños negros introducidos directamente.
Casimires negros y de colores.
Ropa hecha de invierno.
Merinos negros y de colores.
Muselina de lana.

Algodones
Zarazas de todas clases y calidades.
Bramantes 20 marcas.
Lienzos y uso doméstico.
Género para sábanas.
Cotines y listados.

Artículos generales
Un surtido inmenso de casimires.
Un surtido grande de medias.
Un surtido brillante de camisetas crimea.
Un surtido magno género de vestidos.
Un surtido completo pañuelos seda é hilo.

No nombramos sinó los principales artículos que la casa esta vez ofrecerá en venta, sin numerar mas de 200 renglones y diferentes renglones que formará el surtido tan conocido de esta casa.

La venta se hará en lotes fuertes.

La mayor parte por bulto y medio bulto.

Estamos autorizados de llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate que segun se nos ha facultado declarar, será el mas importante que la casa ha dado hasta hoy.

POR LOS MISMOS
En la Aduana nueva, depósito de Mosqueira.
De 150 latas tabaco del Brasil marca S-P
Al contado y sin reclamo.

El jueves 14 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado 150 latas tabaco negro en rama que estarán colocadas en el pátio de la Aduana nueva, depósito de Mosqueira.

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm 19 y 23

El lúnes 18 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba lejítima paraguaya, almendra mollar, azúcar refininada cerveza inglésa id alemana clase superior, vino ginebra holandesa, yerba paraguaya lejítima almidon, vino seco id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras, de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa,, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, coñac martel imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas cevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza. vinogre de yema, id de vino, vino oporte id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Manuel de la Serna
De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus heredores para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguedas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.

POR EL MISMO
En venta particular.

1 Landó, 1 Coupé y 1 Milord, de rica clase, recien venidos de Europa, 1 Coupé en buen uso, 3 caballos de tiro, 1 magnificé chileno sin rival para paseo, estátuas imitacion bronce para adornos de sala, libros de medicina, termómetros medicos etc.

Mariano E. Saubidet
Del almacen calle Belgrano esquina á Piedad.
Al contado

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote por órden de sus dueños, de todas las existencias de dicho almacen cuyo mágnifico surtido se detalla á continuacion:

Gran surtido de loza comun, piedra y porcelana; artículos de ferreteria conservas genovesas y francesas, ostras, encurtidos franceses é ingleses, frutas en aguardiente y almibar, maizena, tabaco, kerosene, escobas, queso varias clases, papel para cigarrillos, cartas y oficio, aceite refinado, kisth, vermouth torino y francés, licores kerman, id. comunes, coñac martell y otras marcas finas, id. ordinario, ginebra fina, azúcar refinada y otras, yerba paraguaya argentina y otras, arroz giasse é india, avellanas, nueces, ciruelas, frutos genoveses y franceses, sardinas, aguardiente, caña, vino francés, id. carlon id. seco, coñac francés, anis, y un espléndido surtido del ramo.

A las 2 de la tarde—Armazon, mostrador, balanzas, patente medidas, embudos y demás útiles del negocio.

P. Molfino y Ca.
Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, perteneciente á la testamentaria de don Manuel Pico. 4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 de cimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con sercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro. Del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1|4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al paraje donde se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

POR LOS MISMOS

Remate Judicia de muebles y alhajas.

El Jueves 21 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa Reconquista nóm. 170 por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemosá la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de doña Ana Dossori de Terruco

1 Ropero, 1 cama, 1 sofá, 1 comoda con tocador, 1 armario, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 2 mesas redondas, 6 sillas, 1 cuadro 1 sillon, 1 corona de cama, cedenas de oro, relojes de oro y de plata, cruces de oro, con piedras, brazaletes de oro con brillantes, anillos de oro, con piedras de varias clases, prendedores de oro, alfileres de varias clases botones de puño y de chaleco, aros de oro, cucharas de plata, jarras de plata, relicarios de oro, boquillas de plata y tantos otros articulos de oro y plata que que se venderán el mismo dia empezando á la hora indicada.

Adolfo Bullrich y Ca
De toda la Caballeriza
Calle Tacuarí núm. 199

El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado á saber:

El muy acreditado establecimiento arriba mencionado con una contrata por 5 años, con alquiler 3,000 $ mensuales.

Tiene 53 pesebres y 14 cocheras toda la cual está actualmente ocupada por pensionistas de primer clase y de Enero á Enero.

Tiene contratado la bosta lo mismo por todo el año, de manera que el establecimiento puede dejar cada mes 10,000 $ libres de todo gasto.

El negocio no puede ser mas halagueño, la vende el dueño por ausentarse de la ciudad.

Hay que téner muy presente que la mantencion está ahora muy baja y bajará aun mas. Tambien venderemos algunos magníficos caballos pertenecientes al mismo negocio, mansos para paseo, montura y demás enseres de una caballeriza de primer órden.

Por mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una area de terreno de dos cuadras de terreno con edificio.
Por ejecucion contra D. José Elisamburu.
Esquina calle San Cristóbal y Venezuela
En el deslinde del Partido de San José de Flores y Parroquia de Balbanera.

El domingo 17 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Sr. Dr. Jorge Echevarria y ejecucion contra don José Elisamburu á saber:

La propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de dos cuadres cuadrades con un buen edificio con varias habitaciones, piezas de madera y demás oficinas.

El toda tasada en el ínfimo precio de pesos 452,574 m|c no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 301,716 m|c.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad situada en un barrio lleno de porvenir,—pues queda á cinco cuadras de la estacion Caridad—á una de la calle Independencia que va á ser recorrida por el tramway que va á Flores por esa calle.

Por mas informes ų nuestra casa Calle San Martin 118 por ver títulos y tasaciones á la Escribania del Sr. Carballeda. Rivadavia 75 y 77.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una chacra con poblaciones caballos, vacas, etc. etc.
En el Partido de Lujan.

El domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la Testamentaria de don Miguel Echeverrio (a) Oyhambourán á saber:

La Chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras, 778 mils. de cuadra, con una poblacion de material techo de paja. Otra id id, un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc. etc.

Hay además seis caballos de silla, 3 vacas lecheras, otra id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza & &.

El todo tasado en el bajo precio de $ 32,216 m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son $ 21,478 m|c.

Para imponerse de los inventarios, tasaciones y títulos, los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro, Escribano Becar, San Martin núm. 14 (altos).

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

El remate se efectuará en la misma Chacra.

POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 15 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, y una magnifica caja de fierro, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.

Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

Rodriguez Larrazabal y Cª
Judicial
Importante remate.
Tasaciones muy bajas.
En la calle Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de Marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras parte de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 259 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.

Edificio Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo al Norte, con 30 mts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 pesos m|c 2|3 partes servirán de base para venta 415,479 pesos m|c.

Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143.

Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Le paquebot-poste français POITOU
COMMANDANT RAROULD
PARTIRA LE 20 MARS
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne
Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro............	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne............	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples............	» 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre servise, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paieront 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
e24 pg1

ESPLENDIDO REMATE
POR
Federico Julio Miro

De la magnífica y central finca nueva, calle Corrientes núm. 373, 375, 377, 379, 381 y 381 1|2; esquina de Paraná núms. 125, 125 1|2 y 127, recien construida á la moderna Con toda elegancia. Liquidacion por tener que ausentarze su dueño del pais.

PROPIETARIOS Y CAPITALISTAS ALERTA

El domingo 17 de marzo á las tres en punto. de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio sin retirar lote, venta forzosa y legal
DE NUEVE CASAS

En la forma siguiente, ó en un solo lote:

Lote núm. 1, Calle Corrientes núm. 373—Dos casas, alta y baja (alquiladas) construida de los mejores materiales á la última moda y sin economia renta segura y mejorando cada dia.

Lote núm, 2, Calle Corrientes núm. 375, 377 y 379—Cuatro casas dos altas y dos bajas, recien construidas de los mejores materiales, maderas fuertes, cielos rasos de yeso, (alquiladas].

Lote núm. 3, Calle Corrientes núm. 381 y 381 1|2, esquina de Paraná, números 125, 125 1|2 y 127—Dos casas y un almacen en la esquina con sótados etc., todo alquilado y trabajado de los mejores materiales, maderas fuertes. La renta mas segura y de mejor porvenir, pues cada dia va en aumento y mas que nunca pues estando terminada la cuestion de la quinta de enfrente, y vendidos ya muchos lotes de estos terrenos, pronto empezarán á edificar y agregado á esto la comodidad de tener el trenvia á la puerta, hacen que sean por su situacion y altura dominante lo mas higiénicas.

Escusado creo ya mencionar el gran porvenir siempre creciente de esto, pues creo que los señores capitalistas deben aprovechar esta oportunidad la mejor de emplear capitales seguros con buena renta.

Los títulos que son de lo mejor y la venta legal, pues hay forzosamente que lipuidar este negocio—Fíjense en la hora—Mas pormenores Maypú 99.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y el metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su tratada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias é 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año
Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año
depósito comercial se abona.......... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilipad.

E V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.
ENCUENTA CORRIENTE
Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos.......... 6 p% «
« 60 «.......... 7 p% «
« 90 «.......... 7 p% «
En cuenta corriente cobramos.......... 12 p% «
Descuentos--precio convencional.
LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2
Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 10 «.......... 9 « «
Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p% al año
A 6 «.......... 9 « «
A 12 «.......... 10 « «
En cuenta corriente..... 6 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.
Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva' disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1|2 "
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:
Papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.
Para los saldos contra nosotros 6 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
PP. MAUÁ Y CA.
M. A. deFreireAorimm.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias.......... 5 1|2 p%
A 90 id.......... 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 10 1|2 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias---8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111
JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 1|2
« « « 60 «.......... 6
« « « 90 «.......... 7
SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez---Dr. D. Francisco Alcobendas---D. Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañía en 2 C de Setiembre de 1872.*

Acapital suscrito n° pólizas titulos comprados.
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia---Florida 144 1|2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE
SUCURSAL.
G STUMP
Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cnentas corrienzes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° --- 1 á mes 6 id
5.° --- de 2 á 3 meses 8 id
6.° --- de 4 á 6 meses 8 id
7.° --- de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.
Los adelantos en cuenta corrientos.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre España
Se dan á premio moderado por---
JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---
JAYME LLAVALLOL É HIJO·
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s' tes
que con curran al incendio

de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MÁRITIMA

Pcr decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Se vende Por el escritorio de Benjamin del castille, San Martin núm. 100 una casa en la calle de Potosi núms. 609 611 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.

Una casa en Belgrano de 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.

Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1|2 de fondo en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10. f29 p15

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

La Probidad Compañia general argentina de Seguros. Por órden del Consejo de Administracion, se citá por tercera y última vez á los señores accionistas para la junta general que tendrá lugar el Miércoles 13 del corriente á la una de la tarde—Buenos Aires, 6 de Marzo de 1872.

El Presidente, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas.

m7 p7

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.

El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando además los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.

Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.

Agentes—Matti Piera y Ca.

Se alquila el todo ó en fracciones, la finca calle de Rivadavia esquina á la de Pozos, donde estuvo establecido por muchos años el acreditado almacen de los señores Giraldo hermanos; se compone de una casa baja y otra alta, un gran almacen con frente á las dos calles y piezas interiores y un corralon con 4 almacenes. Para tratar calle Bolivar esquina de Venezuela (ochavada) precio acomodado. Asi mismo en la calle Venezuela entre Bolivar y Perú, hay tambien dos pequeños almacenes á precios acomodados. m9 p6

Escuelas municipales

En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los

Sociedad de Beneficencia. Debiendo tener lugar en el mes de Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al ámor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que creen poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero.

La Secretaria.

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos etc. escrófulas, reglas tardras, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos). desde las 2 hasta las 3 de la tarde.

Curso nocturno de medicinas homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos.) f11 p30

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida.

m2 p30

Autores católicos Elocuencia cristiana por Bravo y Tudelo 3 ts. 70 $. Theologia moralis por Ligorio 2 ts. 100 $. El hombre apostólico instruido para la confesion 2 ts. 50 $. Instituciones canónicas de Devoti 2 ts. 15 $. Idea de la Santa Sede 20 $. Prahelectiones theologicas por Perrone 4 ts. 120 $. Confirmacion de los obispos 4 $. Breviarium romanum 30 $. Id cisteriense 2 ts. 60 $. Potosi 103. m2 p15

Licitacion Necesitando la sociedad anónima «Cerveceria Argentina» la escavacion de diez á quince mil metros cúbicos para los sótanos, pozos, cimientos etc. etc. del establecimiento, llama á licitacion para dicha obra, dentro del término de ocho dias de la fecha.

El ingeniero de la sociedad don Roberto Hirnchrot dará los informes necesarios y recibirá las propuestas en su escritorio calle Rivbiavia 337 (segundo alto) desde las 10 á 12 de la mañana—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.

m7 p8 La Administracion.

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.

Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo. m1 p15

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78
Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.
m9 p30 78 — Chacabuco — 78

Se vende Una casa-quinta de material, con 4 piezas, cocina, caballeriza y demás oficinas, situada á media cuadra de la estacion San Martin; para tratar ocurrir calle de Cuyo núm. 84.

m7 p8

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.

Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10

Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones. 10 SAN MARTIN 10

SE ALQUILA
En la Plaza del Parque

La linda casa calle del Parque núm. 342, con frente á la plaza; para tratar Perú 19, de 11 á 5 de la tarde. m12 p6

✝

D. Julio Moreno

Falleció el 17 de Marzo de 1871

Su esposa Da. Luisa Ruiz de Moreno, su padre don J. Lorenzo Moreno, sus hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma en los funerales que por cabo de año se celebrarán en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes el lúnes 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; por cuyo servicio quedarán reconocidos.

Esta es la única invitacion.

m13 p5

✝

Don Antonio Ortiz

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Marzo de 1871.

Da. Inocencia Ortiz de Iñiguez hija, don Manuel Iñiguez hijo politico, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones tengan á bien asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Juéves 14 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo del Pilar (Recoleta); favor que agradecerán eternamente.

Se previene que es la única invitacion.

m13 p2

SE VENDE

Una magnifica bóveda en el cementerio del Norte—Para tratar San Martin 138.

m7 p8

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta valido por un mes.

GRAN CAFE DE CATALANES

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.

Los vinos finísimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.

El hermosisimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.

Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.

Magnificos helados de todas clases.

Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio quese sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata.

VAPOR
EDWARD EVERETT
PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precio.

TARIFA

Pasage de cámara en cuarto espléndidos.......... 8 $ftes.
Id id en salon general..... 6 »
Id Proa.......... 3 »

Los boletos de tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

VAPOR CECILIA

Para Cuyabá, Corumba, Asuncion yescalas, saldrá el Miércoles 6 de Marso á las 10 de la mañana.

Agencia— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 1|2

HOTEL DEL SUD
PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propicario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nuevay mas vasto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientespara familias, Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1° del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.

f25 p30 José Font.

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

m8 p30 Bartolomé Martin.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiendo fallecido en este pueblo el súbdito español don Esteban Perez, dejando algunos objetos y una pequeña cantidad de dinero; se llama por el presente á los que se consideren con derecho á ellos, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma—Conchas, Marzo 2 de 1872.

Manuel Dolz.
m6 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 1° de 1872.

m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veinte y nueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenia y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m|c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los demas datos que precisaren cerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f22 p30. Federico Mendez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernández, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

16 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les pazará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero

Compañia de Navegacion á vapor

ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3|4.

m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Cª.
130 — ESMERALDA — 130

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precio módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografia.

Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1|2

IMPORTANTE NOTICIA

VINOS del SIGLO PASADO

Acaban de llegar por el vapor inglés «Menelaus» un magnifico surtido de vinos directamente de Lisboa, oporto y madera de los mas esquisitos y añejos de Portugal, los que se hallan en venta en el almacen núm 215 calle de Artes.

El despacho se hace por barriles de quince galones cada uno, como por cajones de 12 botellas y por botellas sueltas.

Clases y edades

Madera	Malvacia	para postres año	1797
id	Sercial	seco id	1810
id	Bual	id id	1834
id	Bastardo	id id	1840
id	Malvacia	id id	1827
id	Verdello	id id	1850
id	Tinto	part. para la mesa	1851
Oporto	Moscatel	año	1794
Id	Moscatel Stubal	id	1805
Id	Tinto primera calidad	id	1836
Id	Moscatel para postres	id	1827
Id	Tinto seco para mesa	id	1862
Id	id id id	id	1863
Id	id id id	id	1864
Id	id id id	id	1865

Los mencionados vinos han sido premiados en todas las esposiciones europeas con la mas alta aceptacion.

A las señoras de buen gusto

Tambien se encontrarán en el mismo establecimiento, un elegante surtido de obras de mimbres europeos, como ser: sofáes, confidentes, canapés, sillones, costureros, mesas para costura, guarda ropas y un variado como es quisito gusto de canastitos de distintos tamaños para señoras y niñas.

Sombreros de paja finos para hombres y niños.

Todos estos articulos se realizan á precios equitativos relativamente á sus clases.

f29 p30

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATTI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cie" y "Esmeralda" saldrán alterna-

REGLAMENTO
PARA
TRAMWAYS

Art. 1° Los empresarios ó gerentes de tramways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2° Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p% Los cuales podrá agregarse un caballo.

Art 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

Art. 4° Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelánte, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las bocas-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener el coche del tramway hasta que quede despejada la via.

Art. 5° El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways.

Art. 6 — No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora ó al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.

Art. 6° Es prohibido á los carruages pararse en las bocas-calles. La contravencion de cualquiera de los artículos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 8° Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruages en tránsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que no hicieren parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.

Art. 9° Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa ó igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 11 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino hubieran interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art. 9

Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 14 No están comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.

Art. 17 No podrán pararse los carruages de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infrinjiere la anterior disposicion.

Art. 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar á una multa de mil pesos por cada uno de los caballos que no sean en esta ultima condicion.

Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via del tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehiculos, será obligacion del cochero detener el carruage, ó al paso del caballo hasta que cese el impedimento.

La infraccion será multada con 500 pesos.

Art. 20 Cuando la via del tramway obligue de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener la marcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito, ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien este hasta que pasen aquellos; segun que estén unos ú otros mas próximos á la acera que quede franqueada al pasage. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó lo sufrirá esclusivamente si él lo tuviese y el otro no.

Art. 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via: á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.

Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresa participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.

Art. 22 Si se faltase á la prescripcion del articulo anterior, además de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.

Art. 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se espedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente.

Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero pueda tener consigo sin estorbar ó incomodar á los demas todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda el cumplir lo dispuesto.

Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de los reclamaciones particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente — Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está ac almente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

CASA DE REMATE
COMISIONES Y DEPOSITO
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

SE ALQUILA

El corralon calle de San Martin núm. 362; para tratar San Martin esquina Cuyo núm. 98 1|2—Tambien se alquila una casa en la calle del Temple pasando la de Montevideo; Darán razon San Martin esquina á Cuyo número 98 1|2 (depósito de calzado).

m7 p8

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero quedó abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se esperderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO		M. PAZ.		LAS HERAS		ZAPIOLA		LOBOS	
	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	24	18	30	21	34	24	40	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	25	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase
Prque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.
Id Las Heras id id	51	35
Id Zapiola id id	66	40
Id Lobos id id	67	47

	1ª Clase	2ª Clase
11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id id Las Heras id id	48	33
Id id Zapiola id id	53	38
id id Lobos id id	64	45

Buenos Aires, Enero 27 de 1872 La Administracion.

TRAMWAY CENTRAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

SALIDAS de la *Estacion* hácia el *centro* por la calle de PIEDAD cada CINCO minutos.

REGRESOS del *centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada DIEZ minutos en el órden siguiente:

Por la calle de CANGALLO partiendo de la esquina RECONQUISTA:
A las 5 y 30—5 y 40—5 y 50—6 —6 y 10—6 y 20 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 30 de la noche.

Por la calle de VICTORIA partiendo de la *Recoba Nueva*:
A las 5 y 25—5 y 35—5 y 45—5 y 55—6 y 5 y siguiendo este mismo órden sta las 8 y 45 de la noche.

A partir de las 8 y 30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS harán por CANGALLO á las HORAS y á las MEDIAS; y por VICTORIA á e CUARTOS y á los TRES CUARTOS:

NOTA—Los carruages que dan la vuelta por VICTORIA llevan como distintivo la bandera *azul y blanca*.

Los que dan la vuelta por CANGALLO la bandera *azul, blanca y punzó*.

La bandera *amarilla* indica que el carruage que la lleva está en combinacion on el FERRO CARRIL DEL OESTE.

Buenos Aires, 22 Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.
f23p15 Propietarios y Administradores.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo	8-20	..	12-20	3-20	4-20	6-20	..	8-20	..
Moreno	8-30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°
Parque	7	2
Merlo (llegada)	8-20	3-20
Merlo (salida)	8-30 x	3-25
Marcos Paz	9-5	4
Las Heras	9-45	4-40
Zapiola	10-15	5-10
Lobos	10-45	5-40

ESTACIONES	1°	2°
Lobos	6-15	2-20
Zapiola	6-45	2-50
Los Heras	7-15	3-20
Marcos Paz	7-55	4 x
Merlo (llegada)	8-30 x	4-35
Merlo (salida)	8-40	4-40
Parque	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARTIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos Autorizada por superior decreto de 10 Octubre de 1860, asegura riesgos de mar fluvial. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes, opcion de llevarlo á dos millones, tanto como la importancia de los negocios de compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
... Vicedo Agustin Castro.

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. MITRE y VEDIA
CONSUL GENERAL